



**OF. DIPLAN/CIV-972-2025/MHD/eg**  
Guatemala, 15 de Diciembre 2025

Licenciada  
Lucrecia Edith Martínez López  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimada Licenciada Martínez

De manem atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
13-11-2025	Dirección General de Radiodifusión y Televisión -DGRTN- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 155-2025	Q. 264,604.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 24, 24
20-11-2025	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 159-2025	Q. 755,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 17
20-11-2025	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 158-2025	Q. 27,935.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20
20-11-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 160-2025	Q. 2.556.695.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 35
21-11-2025	Fondos para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 161-2025	Q. 409,571.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
21-11-2025	Dirección General de Transporte -DGT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 163-2025	Q. 407,705.300	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 26
21-11-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 166-2025	Q.3,678,282.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 53
26-11-2025	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 167-2025	Q. 45,635.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No: 21
27-11-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 169-2025	Q. 7,795,166.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 54
02-12-2025	Dirección General de Transporte -DGT- Instituto Nacional de Sismología, e Vulcanología, e Hidrología -INSIVUMEH- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 171-2025	Q. 1,634,369.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE S No. 25, 33, 31
04-12-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 172-2025	Q. 3,340,610.00	INTRA 2	No existen modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 56
04-12-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 173-2025	Q. 143,172,427.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 141



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
04-12-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Fondo para Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 174-2025	Q. 2,582,778.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 32, 34
04-12-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 175-2025	Q. 444,058.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES. No. 17, 33, 33
04-12-2025	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 176-2025	Q. 17,456,784.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 25
05-12-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 177-2025	Q. 663,634.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 55
08-12-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 177-2025	Q. 83,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 62
12-12-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 201-2025	Q. 120,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 39
23-09-2025	Dirección Superior -DS	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 124-2025	Q. 9,158.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 27



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**

*Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribimos de la señora Directora con las muestras de consideración y estim.*

*Licda. María Horcoba*  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura  
y Vivienda -CIV-



**Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-** En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



**RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 172-2025**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN LOS VALORES ASIGNADOS**

-----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco” **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 56 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de tres millones trescientos cuarenta mil seiscientos diez quetzales exactos (Q. 3,340,610.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco”, en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el




MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Presente Ejercicio Fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. "Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de productos y subproductos bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/ o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



Licda. **MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR**  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL

  
19:49  
4/12/2025

2

2

**RESUELVE:**

**AUTORIZAR** la Reprogramación dentro del Presupuesto del proyecto de funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal 2025; la que tiene como objetivo modificar la parte física de los proyectos con el propósito de **READECUAR en función de los recursos disponibles en cada Producto y Subproducto**, la que consta de una Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "desarrollo de la Infraestructura Vial" afectado los grupos de gasto 100, 200, 300, 400 y 900 trasladando economías que no serán ejecutadas, a otros renglones de mayor importancia para tener una mejor ejecución presupuestaria en lo que va del año 2025.

**En función de metas Físicas:**

Disminución o incremento de metas físicas, productos y subproductos:  
A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.  
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA		CATEGORÍA DE INICIATIVA	CATEGORÍA DE PRODUCTO	CATEGORÍA DE SUBPRODUCTO	COMENTARIOS	
	MODIFICACIÓN	CRÉDITO	DÉBITO	POSITIVO	NEGATIVO					
11 1 1	Disminución de inversión					0			No modifica meta física, derivado que no afecta Grupo 000	
17 3 1 11 1	Dirección y coordinación	0019,379.00	00.00	00.00	00.00	0	00.00	00.00	No modifica meta física, derivado que no afecta Grupo 000	
17 11 2	Redes con servicios de mantenimiento					0			No modifica meta física, derivado que no afecta Grupo 000	
17 5 1 11 2	Redes con servicios de mantenimiento	00,477,201.00	00,415,646.00	00,061,555.00	00.00	0	00.00	00.00	No modifica meta física, derivado que no afecta Grupo 000	
<b>TOTAL</b>										
				00,415,646.00	00,415,646.00	0	00,415,646.00	00,415,646.00	0	

Remítase a donde corresponda el presente Reajuste de Metas para continuar con el trámite correspondiente.



**Ing. Ovidio Juventino Álvarez Gámez**  
Director General  
Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13  
PBX: 2209-9100



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación-subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 2/12/2025 HORA : 17:41.22 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	56

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>
<b>SUBPRODUCTO</b>
PG SP PY ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

017-003-0001	Dirección y coordinación						Total	-3,340,610.00	0.00
11 00 000 001 000	100	100	11	11	11	11	-604,360.00	0.00	
11 00 000 001 000	200	200	11	11	11	11	-137,786.00	0.00	
11 00 000 001 000	400	400	11	11	11	11	-177,183.00	0.00	
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento								
11 00 000 002 000	100	100	11	11	11	11	-516,572.00	0.00	
11 00 000 002 000	200	200	11	11	11	11	-1,608,089.00	0.00	
11 00 000 002 000	400	400	11	11	11	11	-296,620.00	0.00	

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>
<b>SUBPRODUCTO</b>
PG SP PY ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

017-003-0001	Dirección y coordinación						Total	3,340,610.00	0.00
11 00 000 001 000	100	100	11	11	11	11	199,648.00	0.00	
11 00 000 001 000	200	200	11	11	11	11	606,656.00	0.00	
11 00 000 001 000	300	300	11	11	11	11	663,660.00	0.00	
11 00 000 001 000	900	900	11	11	11	11	55,000.00	0.00	
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento								
11 00 000 002 000	100	100	11	11	11	11	208,754.00	0.00	
11 00 000 002 000	200	200	11	11	11	11	1,304,674.00	0.00	
11 00 000 002 000	300	300	11	11	11	11	204,740.00	0.00	
11 00 000 002 000	400	400	11	11	11	11	97,478.00	0.00	

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "desarrollo de la Infraestructura Vial" afectado los grupos de gasio 100, 200, 300, 400 y 900 trasladando economías que no serán ejecutadas, a otros renglones de mayor importancia para tener una mejor ejecución presupuestaria en lo que va del año 2025.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 2/12/2025 HORA : 17:41.22 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		56

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-003-0001 Dirección y coordinación	-919,329.00	1,524,964.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	-2,421,281.00	1,815,646.00
	-3,340,610.00	3,340,610.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-3,340,610.00	3,340,610.00
0000-SIN ORGANISMO	-3,340,610.00	3,340,610.00
0000-SIN CORRELATIVO	-3,340,610.00	3,340,610.00
<b>Total</b>	<b>-3,340,610.00</b>	<b>3,340,610.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "desarrollo de la Infraestructura Vial" afectado los grupos de gasto 100, 200, 300, 400 y 900 trasladando economías que no serán ejecutadas, a otros renglones de mayor importancia para tener una mejor ejecución presupuestaria en lo que va del año 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 2/12/2025 HORA : 17:41.22 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	56

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						JUSTIFICACION		
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta

**Centro Costo Consolidados**

1912-25; 2659-30; 2659-34; 2661-24; 2661-28; 2662-25; 2662-26; 2663-29; 2664-30; 2665-30; 2666-25; 2667-26;  
2668-26; 2669-26; 2700-25; 2700-27; 2930-27; 2930-30; 3270-24; 3270-25; 3271-24; 3271-26; 3272-27; 3272-31;

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "desarrollo de la Infraestructura Vial" afectado los grupos de gasto 100, 200, 300, 400 y 900 trasladando economías que no serán ejecutadas, a otros renglones de mayor importancia para tener una mejor ejecución presupuestaria en lo que va del año 2025.

SOLICITADO	Ing. Andrés Abelino Casasola Sandoval	FECHA DE APROBACIÓN
	Coordinador	
	División de Planificación y Estudios	
	Dirección General de Caminos	
		DIA
		MES
		AÑO

  
FIRMA

  
Ing. Ovidio Juventino Alvarez Galvez  
Director General  
Dirección General de Caminos





Oficio No.: 887-DDP-2025  
EAIR/MAMC/Vzg

Guatemala, 02 de diciembre de 2025

Licenciado  
**Renato Quin Aguilar**  
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Señor director:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiendo comprobante de Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, clase **INTRA2**, por un monto de **Tres millones trescientos cuarenta mil seiscientos diez quetzales exactos (Q.3,340,610.00)**; con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-233-2025 de fecha 02 de diciembre de 2025.**

Que permita una readecuación presupuestaria dentro del programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial, con recursos de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, en calidad de DÉBITOS en diversos renglones de los grupos de gasto 100 “Servicios no Personales”, 200 “Materiales y Suministros” y 400 “Transferencias Corrientes”, actividad 001 Dirección y Coordinación y actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial. CRÉDITOS en renglones del grupo de gasto 100 “Servicios no Personales”, 200 “Materiales y Suministros”, 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles” y 900 “Asignaciones Globales”, actividad 001 Dirección y Coordinación. Asimismo, en renglones de los grupos de gasto 100 “Servicios no Personales”, 200 “Materiales y Suministros”, 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles” y 400 “Transferencias Corrientes”, actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial; que permita readecuar los mismos para cumplir con los diferentes compromisos adquiridos de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribimos.

Atentamente,  
  
**Marija Alejandra Mejía Callejas**  
Coordinadora a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



**MSc. Edwin Arvelo Ibañez Ramírez**  
Sub-Director Administrativo a.i.  
Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13  
PBX: 2209-9100

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-233-2025

Guatemala 02 de diciembre del 2025

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

**CONSIDERANDO:**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco”; los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”; así como lo indicado en el artículo 32, numeral 3 literales; a), b) y c), del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

**POR TANTO**

El Director General de la Dirección General de Caminos, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

**RESUELVE:**

Autorizar la Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, que solicita readecuación presupuestaria, clase INTRA2, por un monto total de: **Tres millones trescientos cuarenta mil seiscientos diez quetzales exactos (Q.3,340,610.00)**; dentro del programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial, con recursos de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, en calidad de DÉBITOS en diversos renglones de los grupos de gasto 100 “Servicios no Personales”, 200 “Materiales y Suministros” y 400 “Transferencias Corrientes”, actividad 001 Dirección y Coordinación y actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial. CRÉDITOS en renglones del grupo de gasto 100 “Servicios no Personales”, 200 “Materiales y Suministros”, 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles” y 900 “Asignaciones Globales”, actividad 001 Dirección y Coordinación. Asimismo, en renglones de los grupos de gasto 100 “Servicios no Personales”, 200 “Materiales y Suministros”, 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles” y 400 “Transferencias Corrientes”, actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial, que permita readecuar los mismos para cumplir con los diferentes compromisos adquiridos de la Red Vial, que General de Caminos.



Ing. Ovidio Juvenino Alvarez Galvez  
Director General

Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13

PBX: 2209-9100

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 2/12/2025 HORA : 17:41:22 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE NO.:</b>
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	56

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB	GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

017-003-0001	Dirección y coordinación		Total	-3,340,610.00	0.00
11 00 000 001 000	100	11	-604,360.00	0.00	0.00
11 00 000 001 000	200	11	-137,786.00	0.00	0.00
11 00 000 001 000	400	11	-177,183.00	0.00	0.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento				
11 00 000 002 000	100	11	-516,572.00	0.00	0.00
11 00 000 002 000	200	11	-1,608,089.00	0.00	0.00
11 00 000 002 000	400	11	-296,620.00	0.00	0.00

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB	GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

017-003-0001	Dirección y coordinación		Total	3,340,610.00	0.00
11 00 000 001 000	100	11	199,648.00	0.00	0.00
11 00 000 001 000	200	11	606,656.00	0.00	0.00
11 00 000 001 000	300	11	663,660.00	0.00	0.00
11 00 000 001 000	900	11	55,000.00	0.00	0.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento				
11 00 000 002 000	100	11	208,754.00	0.00	0.00
11 00 000 002 000	200	11	1,304,674.00	0.00	0.00
11 00 000 002 000	300	11	204,740.00	0.00	0.00
11 00 000 002 000	400	11	97,478.00	0.00	0.00

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>
Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "desarrollo de la Infraestructura Vial" afectado los grupos de gasto 100, 200, 300, 400 y 900 trasladando economías que no serán ejecutadas, a otros renglones de mayor importancia para tener una mejor ejecución presupuestaria en lo que va del año 2025.	

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 2/12/2025 HORA : 17:41:22 REPORTE: R0081762.2.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b> 11130013 - 202 - 000	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b> DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
---------------------------------------	---

**COMPROBANTE No.:**  
56

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-003-0001 Dirección y coordinación	-919,329.00	1,524,964.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	-2,421,281.00	1,815,646.00
	-3,340,610.00	3,340,610.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-3,340,610.00	3,340,610.00
0000-SIN ORGANISMO	-3,340,610.00	3,340,610.00
0000-SIN CORRELATIVO	-3,340,610.00	3,340,610.00
<b>Total</b>	<b>-3,340,610.00</b>	<b>3,340,610.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "desarrollo de la infraestructura Vial" afectado los grupos de gasto 100, 200, 300, 400 y 900 trasladando economías que no serán ejecutadas, a otros renglones de mayor importancia para tener una mejor ejecución presupuestaria en lo que va del año 2025.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 2/12/2025 HORA : 17:41:22 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	56

<b>DOC. RESPALDO:</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	<b>INTRA2</b>		<b>REPROGRAMACION:</b> X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION					JUSTIFICACION			
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta

**Centro Costo Consolidados**  
 1912-25; 2659-30; 2659-34; 2661-24; 2661-28; 2662-25; 2663-26; 2663-29; 2664-30; 2665-26; 2665-30; 2666-25; 2667-26;  
 2668-26; 2669-26; 2700-25; 2700-27; 2930-27; 2930-30; 3270-24; 3270-25; 3271-24; 3271-26; 3272-27; 3272-31;

**DESCRIPCION** Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "desarrollo de la Infraestructura Vial" afectado los grupos de gasto 100, 200, 300, 400 y 900 trasladando economías que no serán ejecutadas, a otros renglones de mayor importancia para tener una mejor ejecución presupuestaria en lo que va del año 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN	DIA	MES
---------------------	-----	-----

*[Firma]*  
**Maria Alejandra Mejorete**  
 Coordinadora a.i.  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos

*[Firma]*  
**FIRMA**  
 Sub-Director Administrativo a.i.  
 Dirección General de Caminos





**DÉBITO**

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"  
Subprograma 000 sin Subprograma  
Proyecto 000 sin Proyecto  
Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

**Renglón 111 Energía eléctrica Q. 179,756.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

**Renglón 113 Telefonía Q. 70,958.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

**Renglón 115 Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos Q.600.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos



previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

#### **Renglón 121 Divulgación e información Q.35,283.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

#### **Renglón 153 Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina Q.66,500.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

#### **Renglón 158 Derechos de bienes intangible Q.44,450.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta



redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

**Reglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte**  
**Q.35,000.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

**Reglón 176 Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones**  
**Q.18,010.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.



**Renglón 191 Primas y gastos de seguros y fianzas Q.83,453.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

**Renglón 195 Impuestos, derechos y tasas Q.20,000.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

**Renglón 197 Servicios de vigilancia Q.350.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.



**Renglón 199 Otros servicios Q.50,000.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

**Renglón 241 Papel de escritorio Q.15,000.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

**Renglón 244 Productos de artes gráficas Q.5,000.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
 PROGRAMACION DE GASTOS DEL RENGLO 133 "VIATICO EN EL INTERIOR"

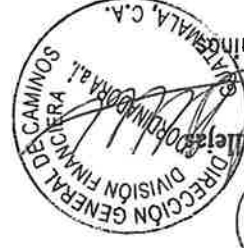
No.	NOMBRE	CUOTA DIARIA	COMISION	PROYECCIÓN DE GASTO												TOTAL		
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	Angel Giovanni Miron	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
2	Claudia Mabel Saso	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
3	Yvonne Jacobed Valdez	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
4	Jairo Arturo Melgar	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
5	Mynor Haroldo Mira	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
6	Carlos Rafael Castro	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
7	Gustavo Israel Chavez	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
8	Edgar Noel Guerra	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
9	Sergio Aroldo Espino	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
10	Santiago Rodolfo Sanchez	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
11	Leyser Daniel Ortiz Duarte	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
12	Jose Elias Chin	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
13	Luis Alonzo Avila	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
14	Otoniel Esquivel Ramos	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
15	Eddy Dany Quelex Ajuix	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
16	Gustavo Adolfo Cortez	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
17	Mario Edwin Rodriguez	420.00	4.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,890.00
18	Mario Anibal Velasquez	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
19	Jose Marcelo Velasquez	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
20	Carlos Escobar	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
21	Silvia Patricia Arzu	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
22	Jose Manuel Chinchilla	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
23	Abner Daniel Chicol	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
24	Oscar Leonel Mansilla	420.00	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	840.00
25	Nixon Leonel Lopez	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
26	Jorge Fraill Gómez	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
<b>TOTAL</b>				<b>310,170.00</b>	<b>310,170.00</b>	<b>310,170.00</b>	<b>310,170.00</b>	<b>310,170.00</b>	<b>310,170.00</b>	<b>310,170.00</b>	<b>310,170.00</b>	<b>310,170.00</b>	<b>310,170.00</b>	<b>310,170.00</b>	<b>310,170.00</b>	<b>310,170.00</b>	<b>310,170.00</b>	<b>310,170.00</b>

PRESUPUESTO VIGENTE 152,061.00  
 PROYECCIÓN DE GASTO 310,170.00  
 DEFICIT/ECONOMIA 158,109.00



Sub-Dirección Administrativa a.i.  
 Dirección General de Caminos

firmas y sellos



Maria Alejandra Mejía Callejas  
 Coordinadora a.i.  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

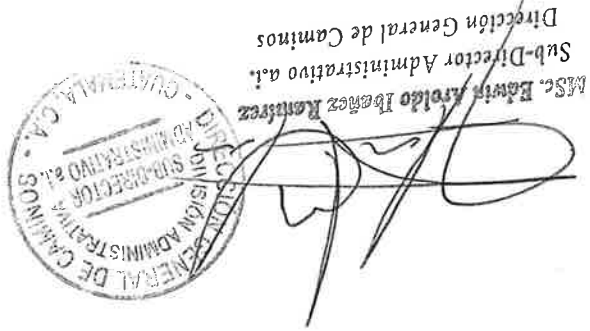
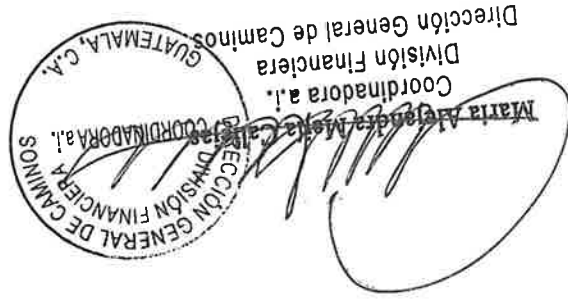
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

PROGRAMACION DE GASTOS DEL RENGLO 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS"

No.	NOMBRE	CUOTA DIARIA	DIAS DE COMISION	PROYECCIÓN DE GASTO												TOTAL		
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	Patricia Corina Calderon	420.00	28.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,970.00
2	Roberto Muñoz Carrillo	420.00	28.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,970.00
3	Lourdes Bethsabe Morales	420.00	28.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,970.00
4	Edgar Manuel López	420.00	28.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,970.00
5	Patricio Ovando Zapet	420.00	28.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,970.00
6	Carlos Manuel Hernandez	420.00	28.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,970.00
7	Walter Aroldo Gonzalez	420.00	25.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,710.00
8	Elio Danilo Silva	420.00	25.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,710.00
9	Jacobo Cabrera Chavez	420.00	25.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,710.00
10	Roberto Calderon Cifuentes	420.00	25.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,710.00
11	Paulo Alejandro Martinez	420.00	25.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,710.00
12	Paulo Alejandro Martinez	420.00	25.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,710.00
13	Estuardo Leonel Lemus	420.00	25.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,710.00
14	Gabriel Enrique Gonzalez	420.00	25.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,710.00
15	Mario Edwin Rodriguez	420.00	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,290.00
<b>TOTAL</b>				<b>167,790.00</b>	<b>167,790.00</b>	<b>167,790.00</b>	<b>167,790.00</b>	<b>167,790.00</b>	<b>167,790.00</b>	<b>167,790.00</b>	<b>167,790.00</b>	<b>167,790.00</b>	<b>167,790.00</b>	<b>167,790.00</b>	<b>167,790.00</b>	<b>167,790.00</b>	<b>167,790.00</b>	<b>167,790.00</b>

PRESUPUESTO VIGENTE 135,000.00  
 PROYECCIÓN DE GASTO 167,790.00  
 DEFICIT/ECONOMIA 32,790.00

firmas y sellos



MSc. Edwin Aroldo Ibarra Ramirez  
 Sub-Director Administrativo a.i.  
 Dirección General de Caminos



Actividad 002 Mantenimiento de la Red vial

Programa	Presupuesto Vigente	EJECUCION												Total	Deficit/ Economía
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
111-0101	45,000.00	2,535.77	-	-	-	-	2,952.85	3,030.13	2,957.93	3,484.86	3,470.33	7,642.66	37,310.00	7,690.00	7,690.00
111-0114	23,000.00	-	-	-	-	-	1,447.58	1,636.20	1,566.42	1,738.06	1,641.86	1,358.31	19,054.00	3,946.00	3,946.00
111-0501	47,500.00	-	-	-	-	-	2,420.92	2,281.23	2,200.53	2,171.39	2,331.30	4,169.09	32,494.00	15,006.00	15,006.00
111-1101	80,000.00	-	-	-	-	-	5,882.19	4,863.90	5,492.60	5,605.56	5,426.16	574.00	62,056.00	17,944.00	17,944.00
111-1302	48,518.00	-	-	-	-	-	8,159.11	3,607.69	3,496.29	3,496.29	3,730.36	6,519.85	45,707.00	2,811.00	2,811.00
111-1602	65,000.00	-	-	-	-	-	4,550.38	4,671.98	4,684.63	4,736.38	4,911.60	261.86	51,000.00	14,000.00	14,000.00
111-2201	53,000.00	-	-	-	-	-	1,436.84	1,167.24	3,980.79	1,365.24	1,782.61	2,218.35	25,642.00	27,358.00	27,358.00
112-0101	16,000.00	-	-	-	-	-	286.25	584.51	298.26	298.26	298.26	507.76	3,780.00	12,220.00	12,220.00
112-1602	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000.00	4,000.00
TOTAL	382,018.00	2,535.77	-	-	-	21,003.55	21,033.91	22,357.04	22,896.04	23,592.48	23,251.88	277,043.00	104,975.00	104,975.00	104,975.00

Maria Alejandra Mejía Calleja  
 Coordinadora a.i.  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos  
 GUATEMALA, C.A.

MSc. Edwin Arnold Ibarra Ramirez  
 Sub-Director Administrativo a.i.  
 Dirección General de Caminos  
 GUATEMALA, C.A.



M  
 Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-  
 REPORTE DE EJECUCIÓN ANALÍTICA (MENSUALIZADO)  
 EJERCICIO FISCAL AÑO 2025  
 DEBITO



EJECUCION		DIRECCION Y COORDINACION													
EJECUCION		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROYECCION	TOTAL
111-0101	950,000.00	51,180.66	52,900.66	63,444.84	66,597.01	64,875.99	71,472.87	66,412.77	66,247.55	67,247.37	65,504.13	63,243.50	71,119.65	770,247.00	179,753.00
113-0101	1,673,066.00	4,149.60	11,149.60	11,149.60	11,149.60	63,469.60	133,069.60	175,624.60	173,389.60	11,149.60	351,640.00	13,500.00	642,666.60	1,602,108.00	70,958.00
115-0101	27,000.00	-	-	-	-	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	26,400.00	600.00
TOTAL	1,700,066.00	4,149.60	11,149.60	11,149.60	11,149.60	65,669.60	133,269.60	177,824.60	175,589.60	13,349.60	353,840.00	15,700.00	644,866.60	1,628,508.00	71,558.00
DÉFICIT/ ECONOMIA		PROYECCION													
DÉFICIT/ ECONOMIA		TOTAL													

Actividad 001 Dirección y Coordinación

MSc. Edwin Arevalo Ibarra Romeros  
 Sub-Director Administrativo a.i.  
 Dirección General de Caminos  
 (Signature and stamp)

María Alejandra Mejía Gallego  
 Coordinadora a.i.  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos  
 (Signature and stamp)



Actividad 002 Mantenimiento de la Red vial

EJECUCIÓN	EJECUCIÓN												Presupuesto Vigente	112-1302	TOTAL			
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre						
Proyección	4,962.00	-	480.00	1,120.00	160.00	-	890.00	251.16	960.00	-	2,085.84	5,947.00	4,862.00	0	0	112-1302	TOTAL	
Déficit/ Economía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,085.00)

Maria Alejandra Arete  
 Coordinadora de la División Financiera  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos  
 GUATEMALA, C.A.

MSc. Edwin Heredia Ibarra  
 Sub-Director Administrativo a.i.  
 Dirección General de Caminos  
 GUATEMALA, C.A.



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS-DGC-  
REPORTE DE EJECUCIÓN ANALÍTICA (MENSUALIZADO)  
EJERCICIO FISCAL AÑO 2025  
CREDITO



**Reglón 261 Elementos y compuestos químicos Q.10,000.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

**Reglón 271 Productos de arcilla Q.18,370.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

**Reglón 275 Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso Q.4,700.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

### Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.1,000.00

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

### Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones Q.10,671.00

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

### Renglón 286 Herramientas menores Q.3,800.00

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.



**Renglón 291 Útiles de oficina Q.23,345.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

**Renglón 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q.40,000.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

**Renglón 296 Útiles de cocina y comedor Q.5,900.00**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.



**Renglón 411 Ayuda para Funerales Q.100.00**

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes de este renglón presupuestario debido a que se comprometieron los recursos presupuestarios necesarios para cumplir con los compromisos de pago del mes de diciembre, por lo que cuenta con una economía que puede ser cedida a otros renglones que lo necesitan.

**Renglón 412 Prestaciones póstumas Q.160,583.00**

Se debita este renglón presupuestario en virtud de que, tras un análisis exhaustivo de la planificación financiera, hemos comprometido y asegurado los recursos presupuestarios necesarios para cubrir la totalidad de los gastos proyectados en este renglón desde julio hasta diciembre del presente año fiscal. Esto significa que los recursos financieros vigentes de este renglón no serán utilizados en su totalidad, generando una economía presupuestaria que puede ser cedida de manera estratégica. Por consiguiente, los fondos disponibles serán transferidos a otros renglones presupuestarios que presenten una mayor necesidad o urgencia, garantizando así la eficiencia y optimización de los recursos de la Dirección General de Caminos para atender prioridades actuales.

**Renglón 413 Indemnizaciones al personal Q.160,500.00**

Se debita este renglón presupuestario en virtud de que, tras un análisis exhaustivo de la planificación financiera, hemos comprometido y asegurado los recursos presupuestarios necesarios para cubrir la totalidad de los gastos proyectados en este renglón desde julio hasta diciembre del presente año fiscal. Esto significa que los recursos financieros vigentes de este renglón no serán utilizados en su totalidad, generando una economía presupuestaria que puede ser cedida de manera estratégica. Por consiguiente, los fondos disponibles serán transferidos a otros renglones presupuestarios que presenten una mayor necesidad o urgencia, garantizando así la eficiencia y optimización de los recursos de la Dirección General de Caminos para atender prioridades actuales.

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"  
Subprograma 000 sin Subprograma  
Proyecto 000 sin Proyecto  
Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial"

### Renglón 111 Energía eléctrica

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	2201	111	11	27,231.00	
11	0	0	002	0114	111	11	3,715.00	
11	0	0	002	0101	111	11	7,690.00	
11	0	0	002	1302	111	11	2,811.00	83,821.00
11	0	0	002	1101	111	11	17,944.00	
11	0	0	002	0501	111	11	15,006.00	
11	0	0	002	1602	111	11	9,424.00	

### Renglón 112 Agua

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	112	11	12,220.00	16,220.00
11	0	0	002	1602	112	11	4,000.00	

### Renglón 113 Telefonía

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	1602	113	11	3,802.00	17,501.00
11	0	0	002	2201	113	11	6,507.00	
11	0	0	002	0101	113	11	5,260.00	
11	0	0	002	1101	113	11	1,932.00	

### Renglón 115 Extracción de basura y destrucción de desechos solidos

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	115	11	1,600.00	1,600.00

**Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	1101	165	11	5,000.00	29,500.00
11	0	0	002	0101	165	11	9,000.00	
11	0	0	002	0901	165	11	5,000.00	
11	0	0	002	1302	165	11	5,000.00	
11	0	0	002	1602	165	11	5,500.00	

**Renglón 167 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0501	167	11	36,000.00	
11	0	0	002	0101	167	11	231,950.00	
11	0	0	002	1101	167	11	15,000.00	308,950.00
11	0	0	002	0901	167	11	10,000.00	
11	0	0	002	1602	167	11	16,000.00	

### **Renglón 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financieras y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	169	11	5,000.00	5,000.00

### **Renglón 195 Impuestos, derechos y tasas**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financieras y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	195	11	44,880.00	44,880.00



**Reglón 233 Prendas de vestir**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	REGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	2201	233	11	57,000.00	
11	0	0	002	0101	233	11	5,000.00	67,000.00
11	0	0	002	0114	233	11	5,000.00	

**Reglón 241 Papel de escritorio**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	REGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	2201	241	11	2,480.00	
11	0	0	002	1101	241	11	5,000.00	22,480.00
11	0	0	002	0901	241	11	5,000.00	
11	0	0	002	0501	241	11	10,000.00	

**Reglón 243 Productos de papel o cartón**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	243	11	12,000.00	12,000.00

**Reglón 244 Productos de artes gráficas**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	244	11	5,000.00	5,000.00

**Reglón 247 Especies timbradas y valores**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala



ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	101	247	11	30,000.00	30,000.00

### Renglón 261 Elementos y compuestos químicos

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	261	11	10,000.00	44,815.00
11	0	0	002	0101	261	11	5,000.00	
11	0	0	002	0501	261	11	12,115.00	
11	0	0	002	1101	261	11	7,000.00	
11	0	0	002	0901	261	11	5,700.00	
11	0	0	002	2201	261	11	5,000.00	

### Renglón 262 Combustibles y lubricantes

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	1101	262	11	10,000.00	
11	0	0	002	0114	262	11	10,000.00	40,000.00
11	0	0	002	0501	262	11	10,000.00	
11	0	0	002	0901	262	11	10,000.00	

**Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	2201	267	11	8,650.00	
11	0	0	002	0501	267	11	30,000.00	
11	0	0	002	0114	267	11	25,140.00	84,290.00
11	0	0	002	1101	267	11	5,000.00	
11	0	0	002	0101	267	11	10,500.00	
11	0	0	002	1602	267	11	5,000.00	

**Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil, y P.V.C**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0501	268	11	8,509.00	136,575.00
11	0	0	002	1101	268	11	23,000.00	
11	0	0	002	0114	268	11	11,070.00	
11	0	0	002	1602	268	11	37,000.00	
11	0	0	002	2201	268	11	23,000.00	
11	0	0	002	0901	268	11	33,996.00	

### Renglón 275 Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financieras y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	275	11	5,000.00	5,000.00

### Renglón 281 Productos siderúrgicos

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financieras y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0901	281	11	5,000.00	15,000.00
11	0	0	002	1602	281	11	5,000.00	
11	0	0	002	1101	281	11	5,000.00	

**Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financieras y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	282	11	10,000.00	
11	0	0	002	0901	282	11	20,000.00	
11	0	0	002	1602	282	11	21,000.00	81,000.00
11	0	0	002	1101	282	11	20,000.00	
11	0	0	002	0501	282	11	10,000.00	

**Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financieras y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0114	283	11	40,000.00	
11	0	0	002	0901	283	11	40,000.00	
11	0	0	002	1602	283	11	40,000.00	200,000.00
11	0	0	002	1101	283	11	40,000.00	
11	0	0	002	1302	283	11	40,000.00	

**Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financieras y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0114	284	11	48,918.00	470,866.00
11	0	0	002	2201	284	11	73,824.00	
11	0	0	002	1101	284	11	80,000.00	
11	0	0	002	1602	284	11	75,000.00	
11	0	0	002	0501	284	11	66,000.00	
11	0	0	002	0101	284	11	24,770.00	
11	0	0	002	1302	284	11	22,354.00	
11	0	0	002	0901	284	11	80,000.00	

**Renglón 286 Herramientas menores**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financieras y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	1302	286	11	23,176.00	103,887.00
11	0	0	002	0901	286	11	25,000.00	
11	0	0	002	0101	286	11	31,210.00	
11	0	0	002	1101	286	11	17,580.00	
11	0	0	002	1602	286	11	6,921.00	



**Renglón 291 Útiles de oficina**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	REGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	1101	291	11	6,330.00	42,513.00
11	0	0	002	0101	291	11	21,275.00	
11	0	0	002	0901	291	11	3,000.00	
11	0	0	002	1302	291	11	2,908.00	
11	0	0	002	0501	291	11	9,000.00	

**Renglón 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	REGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	2201	292	11	10,000.00	44,000.00
11	0	0	002	0501	292	11	2,000.00	
11	0	0	002	1302	292	11	2,000.00	
11	0	0	002	0101	292	11	30,000.00	



**Reglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	2201	297	11	2,500.00	
11	0	0	002	0101	297	11	10,000.00	
11	0	0	002	0501	297	11	10,575.00	43,075.00
11	0	0	002	1302	297	11	10,000.00	
11	0	0	002	1101	297	11	5,000.00	
11	0	0	002	0901	297	11	5,000.00	

**Reglón 298 Accesorios y repuestos en general**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	1302	298	11	15,510.00	
11	0	0	002	0501	298	11	14,000.00	54,510.00
11	0	0	002	1101	298	11	25,000.00	



**Renglón 412 Prestaciones Póstumas**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	1101	412	11	19,405.00	36,691.00
11	0	0	002	0101	412	11	20,286.00	

**Renglón 413 Indemnizaciones al Personal**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas, garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	1804	413	11	185,141.00	185,141.00

**Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro**

Se debita el presente renglón en virtud de que, tras realizar un análisis presupuestario y operativo del presente ejercicio fiscal, se determinó que los recursos económicos solicitados en dicho renglón no serán utilizados en su totalidad en las distintas zonas viales. La ejecución real refleja la existencia de excedentes presupuestarios que no generarán compromisos adicionales, antes del cierre fiscal 2025. Conforme a las normas financiera y optimización del gasto de la Dirección General de Caminos, pueden ser reorientadas hacia renglones de mayor prioridad. Esta redistribución permite fortalecer áreas críticas,



MINISTERIO de

**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



garantizar la continuidad de los compromisos previamente adquiridos y evitar una mala ejecución de saldos ociosos que afecten la eficiencia y ejecución presupuestaria. Este debito se realiza con el fin de asegurar un cierre fiscal ordenado, optimizando los recursos disponibles sin comprometer obligaciones vigentes ni afectar la operatividad.

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	415	11	71,788.00	71,788.00



**CREDITO**

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"  
Subprograma 000 sin Subprograma  
Proyecto 000 sin Proyecto  
Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

**Reglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción Q.2,485.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se acredita este renglón para adquirir lo que se describe en el cuadro esto será utilizado, por el personal de Inventario para salvaguardar los bienes de la Dirección General de Caminos esto permite coordinar y llevar un mejor control, a quien se le carga los activos fijos bajo la responsabilidad de quien lo tenga en su resguardo y como no contamos en existencia en suministros se procede con la gestión económica.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
497	1 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE RESPONSABILIDAD DE ACTIVOS FUNGIBLES SIN SERIE TAMAÑO OFICIO ORIGINAL COLOR CELESTE Y COPIA COLOR AMARILLO EN TINTA NEGRA AMBOS LADOS NUMERADAS EN ROJO Y AUTORIZADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS	Q.5.00	Q.2,485.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q.2,485.00</b>

**Reglón 133 Viático en el interior Q.158,076.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario, esto con la finalidad de cumplir con las comisiones al interior de la república, en virtud que se ha planificado para el presente ejercicio fiscal, nombrar al personal operativo del renglón 031 de la Planta Central. En el presente ejercicio fiscal, ya que no cuenta con el presupuesto para el financiamiento de comisiones al interior del país, del Departamento de Maquinaria y Puentes Prefabricados, encargado de la instalación de los puentes tipo Bailey de la Dirección General de Caminos, que se encarga de la movilización de la maquinaria pesada que realiza trabajos en los distintos tramos de terracería y caminos rurales a cargo a la Dirección General de Caminos, así como para atender



las emergencias que se presenten durante el presente año. (ver programación adjunta)

**Renglón 136 Reconocimiento de gasto Q.32,704.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita el crédito en el presente renglón considerando que la Dirección General de Caminos a lo largo del Ejercicio Fiscal planifica y ejecuta comisiones al interior de la Republica como parte de las funciones que le compete por lo que es necesario contar con reconocimiento de gasto al personal del renglón 029 de la Dirección General de Caminos (se adjunta cuadro de comisionados).

**Renglón 168 Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones Q.2,100.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de efectuar el pago por el servicio de mantenimiento del equipo de cómputo utilizado por el personal de la División Financiero, detallado de la siguiente forma:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicio a impresora No.DGC-4-11-1870	Q.1,050.00	Q.1,050.00
1	Servicio a computadora No.DGC-4-25-577-20215	Q.1,050.00	Q.1,050.00
TOTAL			<b>Q.2,100.00</b>

**Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios Q.4,283.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita el crédito en el presente para Adquisición de servicio, es con el fin de Garantizar a los trabajadores una buena Higiene en las Instalaciones de trabajo tal como establece el Artículo 197 del código de Trabajo en el inciso i) Cuidar que el número de instalaciones sanitarias para mujeres y para hombres estén en proporción al número de trabajadores de uno u otro sexo, y se mantengan en condiciones de higiene apropiadas por lo que se solicita se acredite al presente renglón presupuesto ya que se requiere la reparación de diferentes baños que incluyen, cambio de sanitarios, Remozamiento de muros de tabla yeso, remodelación e instalación en el cableado eléctrico, de diferentes frentes de trabajo de la Dirección General de Caminos esto para mantener una buena higiene en las instalaciones.



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Remozamiento de muros de table yeso.	1	Q.1,427.00	Q.1,427.00
Remozamiento de sanitarios.	2	Q.713.00	Q.1,426.00
Remodelación e instalación en el cableado eléctrico.	4	Q.357.50	Q.1,430.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q.4,283.00</b>

**Reglón 211 Alimentos para personas Q.136,065.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, ya que es de suma importancia contar con presupuesto disponible para la adquisición de alimentos destinados al personal que labora tiempo extraordinario en la Dirección General de Caminos, Esto es fundamental para cumplir con los compromisos adquiridos, los cuales no pueden ser atendidos durante la jornada matutina, haciendo necesario el trabajo fuera de horario. Es imprescindible cumplir con los plazos de entrega y cubrir actividades de cierre en los diferentes frentes de trabajo que conforman esta institución por lo que es necesario adquirir lo siguiente.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
26395	Cena Tipo: Alimento; Ración 1 Unidad(es)	605	Q.75.00	Q.45,375.00
154851	Cena Tipo: Alimento; Uso: Menú servido; Ración 1 Unidad(es)	605	Q.75.00	Q.45,375.00
49122	Certificado de comida Tipo: Alimento; Ración 1 Unidad(es)	603	Q.75.00	Q.45,225.00
57971	Café Clase: Tostado y molido; Sabor: Vainilla; Frasco 100 Gramos	5	Q.18.00	Q.90.00
	<b>TOTAL</b>			<b>Q.136,065.00</b>



Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas  
Q.12,800.00

Ubicación Geográfica 0101

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario el cual será utilizado, para adquirir lo que se describe en el cuadro, esto servirá para realizar trabajos de formaletas para cabezales fundiciones de columnas, soleras, losas, bordillos, y para cunetas en los tramos de caminos rurales a cargo de la Dirección General de Caminos específicamente en la sección de bigas.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
165315	Regla Ancho: 2 Pulgadas; Grosor: 3 Pulgadas; Largo: 8 Pies; Material: Madera de pino rústico; Unidad 1 Unidad(es)	15	Q.45.00	Q.675.00
120201	Regla Ancho: 3 Pulgadas; Grosor: 4 Pulgadas; Largo: 14 Pies; Material: Madera de pino rústico; Unidad 1 Unidad(es)	15	Q.255.00	Q.3,825.00
56611	Tabla Ancho: 12 Pulgadas(s); Grosor: 1 Pulgadas(s); Largo: 8 Pies(s); Material: Madera de pino rústico; Unidad 1 Unidad(es)	15	Q.96.00	Q.1,440.00
79485	Paral Ancho: 3 Pulgadas; Grosor: 4 Pulgadas; Largo: 12 Pies; Material: Pino rústico; Unidad 1 Unidad(es)	15	Q.136.00	Q.2,040.00
132012	Tablón Ancho: 12 Pulgadas; Grosor: 2 Pulgadas; Largo: 12 Pies; Material: Madera de pino rústico; Unidad 1 Unidad(es)	10	Q.325.00	Q.3,250.00



72490	Paral Alto: 3 Pies; Ancho: 3 Pies; Largo: 10 Pies; Material: Ciprés; Unidad 1 Unidad(es)	157	Q.10.00	Q.1,570.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.12,800.00</b>

**Renglón 223 Piedra, arcilla y arena Q.965.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se acredita al presente renglón tras un riguroso análisis de nuestro control interno, el cual ha evidenciado un déficit que requiere ajustes para evitar que se refleje en el sistema. Por ello, se solicita la gestión de recursos económicos para adquirir los insumos descritos en el cuadro, necesarios para mejorar el desempeño laboral del personal de la Dirección General de Caminos, Actualmente, el Área de Suministros no cuenta con existencia de estos insumos, lo cual hace fundamental la autorización de esta partida.

<b>CÓDIGO DE INSUMO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
32796	Piedrín Grosor: 3/8 pulgadas; Unidad 1 Metro Cúbico	3	Q.175.00	Q.525.00
32797	Arena Calidad: Cernida; Variedad: De río; Unidad 1 Metro Cúbico	11	Q.40.00	Q.440.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.965.00</b>

**Renglón 233 Prendas de vestir Q.22,935.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se acredita este renglón para adquirir lo que se describe en el cuadro esto será utilizado, por el personal de bodega para salvaguardar la salud e integridad, ya que ellos manipulan materiales muy pesados, en suministros y para evitar tragedias se realiza la gestión de economías.



CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
73735	Botas Clase: Con punta de acero; Estilo: Bota alta; Material: Cuero; Talla: 40; Tipo: De doble propósito; Tipo de suela: Resistente al calor antideslizante; Par 1 Unidad(es)	37	Q.500.00	Q.18,500.00
62216	Bata Bolsas: 2 ; Diseño: Con abertura; Logotipo: Bordado; Manga: Corta; Material: Tela de algodón; Talla: M; Unidad 1 Unidad(es)	10	Q.400.00	Q.4,000.00
135105	Bata Bolsas: 2 ; Cierre central: Zipper; Manga: Tres cuartos; Material: Algodón; Talla: A la medida; Tipo: Filipina; Unidad 1 Unidad(es)	4	Q.108.75	Q.435.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.22,935.00</b>

**Renglón 242 Papeles comerciales, cartulinas, cartones, y otros Q.796.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se acredita al presente renglón tras un riguroso análisis de nuestro control interno, el cual ha evidenciado un déficit que requiere ajustes para evitar que se refleje en el sistema. Por ello, se solicita la gestión de recursos económicos para adquirir los insumos descritos en el cuadro, necesarios para mejorar el archivo de planillas, ya que se emplean como separadores en el archivo de planillas del personal de la Dirección General de Caminos. Actualmente, el Área de Suministros no cuenta con existencia de estos insumos, lo cual hace fundamental la autorización de esta partida.



CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
61751	Cartón chip Ancho: 26 Pulgadas; Calibre: 120; Largo: 40 Pulgadas; Unidad 1 Unidad(es)	199	Q.4.00	Q.796.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.796.00</b>

**Renglón 243 Productos de papel o cartón Q.1,425.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se acredita al presente renglón tras un riguroso análisis de nuestro control interno, el cual ha evidenciado un déficit que requiere ajustes para evitar que se refleje en el sistema. Por ello, se solicita la gestión de recursos económicos para adquirir los insumos descritos en el cuadro, necesarios para mejorar el desempeño laboral del personal de la Dirección General de Caminos. Actualmente, el Área de Suministros no cuenta con existencia de estos insumos, lo cual hace fundamental la autorización de esta partida.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
64665	Toalla Ancho: 20 Centímetros; Diseño Rollo Largo 240 Metro; Material: Papel Uso: Manos; Caja 12 Unidad(es)	50	Q.28.50	Q.1,425.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.1,425.00</b>

**Renglón 253 Llantas y neumáticos Q.2,575.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario el cual será utilizado, para adquirir lo que se describe en el cuadro, para ser instaladas en los siguientes vehículos tipo pick-up marca nissan nissan frontier placas O-843BCB No.DGC-131-28-18, vehículo tipo pick-up marca nissan nissan frontier PLACAS No. O-823BCB No.DGC-131-610-18 estos cargados a la División de Supervisión de Construcciones, es necesario que se encuentren en óptimas condiciones para realizar las diversas comisiones que se le asignan a varias entidades del Estado.



MINISTERIO DE

**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
59534	Llanta Clase: Todo terreno; Medida: 205/75 r15; Pliegos: 4; Tipo: Radial; Unidad 1 Unidad(es)	4	Q.500.00	Q.2,000.00
118450	Llanta Clase: Todo terreno; Medida: 255/70 r16; Pliegos: 8; Tipo: Radial; Unidad 1 Unidad(es)	1	Q.575.00	Q.575.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.2,575.00</b>

**Renglón 262 Combustibles y lubricantes Q.89,525.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario el cual será utilizado, para adquirir lo que se describe en el cuadro, estos insumos están destinados a los vehículos y maquinaria pesada de la Planta Central, las cuales se encuentran bajo la administración de la División de Administrativa de la Dirección General de Caminos, se solicita la gestión económica, ya que el vigente es insuficiente para cubrir la totalidad de la compra.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
13509	8 Aceite Grado de viscosidad sae: 15w40; Tipo: Alto rendimiento; Uso: Motor; Envase 55 Galón	11	Q.5,900.00	Q.64,900.00
96363	1 Grasa Grado de viscosidad: V160d; Tipo: Multipropósito; Cubeta 5 Galón	13	Q.1,800.00	Q.23,400.00



43477	Líquido de frenos Sintético; Forma: Oleoso; Tipo: Dot3; Bote 1 Litro	Clase: 50	Q.24.50	Q.1,225.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.89,525.00</b>

**Reglón 266 Productos medicinales y farmacéuticos Q.4,713.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se acredita al presente reglón tras un riguroso análisis de nuestro control interno, el cual ha evidenciado un déficit que requiere ajustes para evitar que se refleje en el sistema. Por ello, se solicita la gestión de recursos económicos para adquirir los insumos descritos en el cuadro, esto se empleara en el consultorio médico, para las distintas emergencias que se susciten por el personal que labora a diario en la Dirección General de Caminos. Actualmente, el Área de Suministros no cuenta con existencia de estos insumos, lo cual hace fundamental la autorización de esta partida.

<b>CÓDIGO DE INSUMO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
36323	Peróxido de hidrogeno (agua oxigenada) Concentración: 3%; Forma farmacéutica: Líquido; Vía de administración: Tópico; Envase 1 Litro	100	Q.47.13	Q.4,713.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.4,713.00</b>

**Reglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q.53,787.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita fortalecer el presente reglón presupuestario el cual será utilizado, para adquirir lo que se describe en el cuadro, estas se utilizaran para las impresoras BROTHER modelo MFC No.DGC-4-11-1836 que se encuentran en el Departamento de Sección de Archivo, contemplando también las fotocopadoras multifuncionales con No. DGC-4-13-103, 4-13-105, 4-13-106, 4-13-107, 4-13-108, 4-13-111 y 4-13-1817 distribuidas en la Planta Central, ya que por falta de existencia en suministros se procede con la gestión económica.



MINISTERIO DE

**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**








CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
107700	Tóner Código: Tn-850; Color: Negro; Uso: Impresora; Unidad 1 Unidad(es)	10	Q.1,110.00	Q.11,100.00
109037	Tóner Código: 56f4x00; Color: Negro; Uso: Impresora; Unidad 1 Unidad(es)	7	Q.2,100.00	Q.14,700.00
109944	Tóner Código: Mx622; Color: Negro; Uso: Impresora multifuncional; Unidad 1 Unidad(es)	7	Q.2,100.00	Q.14,700.00
157652	Tóner Código: W1510a; Color: Negro; Número: 151a; Uso: Impresora; Unidad 1 Unidad(es)	8	Q.1,600.00	Q.12,800.00
45294	Kit de tinta Contenido por bote: 100 Mililitro(s); Tipo: Sistema continuo; Uso: Impresora; Paquete 4 Unidad(es)	4	Q.121.75	Q.487.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.53,787.00</b>

**Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil, y P.V.C Q.57,421.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario el cual será utilizado, para adquirir lo que se describe en el cuadro, esto se empleara para llevar a cabo las reparaciones de iluminación en la entrada principal del edificio de la Planta Central, actualmente no contamos en existencia en suministros por lo que se solicita la gestión para comprarlo, y los codos se emplearan para la reparación de fuga de agua del tanque elevado que se encuentra en la Subdirección Técnica de la Dirección General de Caminos, las cajas de almacenamiento se empleara para salvaguardar información de ejercicios fiscales anteriores estas serán distribuidas a cada una de las Divisiones que conforman la Planta Central.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2209-9100

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**      [www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)



CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
135051	Trubo Diámetro: 3 Pulgadas; Largo: 3 Metro; Material: Pvc; Tipo: Ducto; Uso: Eléctrico; Unidad 1 Unidad(es)	20	Q.96.00	Q.1,920.00
43338	Organizador de cables Alto: 7 Pies(s); Ancho: 4 Pulgadas(s); Fondo: 3 Pulgadas(s); Material: Plástico; Tipo: Vertical; Unidad 1 Unidad(es)	20	Q.480.00	Q.9,600.00
121966	Lazo Diámetro: 3/8 pulgadas; Material: Polipropileno; Tipo: Trenzado; Rollo 100 Metro	20	Q.2.25	Q.45.00
101460	Codo Ángulo: 45 grados; Diámetro: 15 Pulgadas; Material: Pvc; Presión: 40 Libra por Pulgada Cuadrada; Rosca: Si; Uso: Drenaje; Unidad 1 Unidad(es)	1,495	Q.20.00	Q.29,900.00
145045	Caja de almacenamiento Capacidad: 57 Litro; Contiene: Tapadera; Material: Plástico; Unidad 1 Unidad(es)	20	Q.117.65	Q.2,353.00
118015	Bomba Capacidad: 1.5 Litro; Material: Plástico; Tipo: Rociadora; Uso: Fumigación; Unidad 1 Unidad(es)	100	Q.136.03	Q.13,603.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.57,421.00</b>



Renglón 272 Productos de vidrio Q.2,970.00

Ubicación Geográfica 0101

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario el cual será utilizado, para adquirir lo que se describe en el cuadro, esto se empleara para instalar una ventana en la Secretaría General, actualmente las diversas gestiones administrativas se atienden en la puerta principal interrumpiendo las actividades administrativas y con esta ventana se estaría agilizando los expedientes al momento de atenderlos, ya que actualmente no se cuentan en suministros estos insumos se gestiona la transferencia para dicho renglón.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
117572	Vidrio Ancho: 0.3 Metro; Grosor: 5 Milímetro; Largo: 1.5 Metro; Tipo: Claro; Unidad 1Unidad(es)	297	Q.10.00	Q.2,970.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.2,970.00</b>

Renglón 274 Cemento Q.1,500.00

Ubicación Geográfica 0101

Se acredita al presente renglón tras un riguroso análisis de nuestro control interno, el cual ha evidenciado un déficit que requiere ajustes para evitar que se refleje en el sistema. Por ello, se solicita la gestión de recursos económicos para adquirir los insumos descritos en el cuadro, necesarios para mejorar el desempeño laboral del personal de la Dirección General de Caminos. Actualmente, el Área de Suministros no cuenta con existencia de estos insumos, lo cual hace fundamental la autorización de esta partida.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
56974	Cemento Color: Gris Resistencia: 5000 psi; Textura: Polvo Tipo Ugc Uso Construcción Saco 100 Libra	50	Q.30.00	Q.1,500.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.1,500.00</b>

**Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.2,550.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se acredita al presente renglón tras un riguroso análisis de nuestro control interno, el cual ha evidenciado un déficit que requiere ajustes para evitar que se refleje en el sistema. Por ello, se solicita la gestión de recursos económicos para adquirir los insumos descritos en el cuadro, necesarios para mejorar el desempeño laboral del personal de la Dirección General de Caminos, el Área de Suministros no cuenta con existencia de estos insumos, lo cual hace fundamental la autorización de esta partida.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
114795	Tubo Alto: 4 Pulgadas Ancho: 2 Pulgadas; Calibre de chapa: 14 Milímetros; Forma: Rectangular; Largo: 6 Metro; Material: Hierro; Unidad 1 Unidad(es)	80	Q.10.00	Q.800.00
80197	Alambre de amarre Calibre: 8 ; Tipo: Acero; Rollo 1 Libra	100	Q.17.50	Q.1,750.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.2,550.00</b>

**Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas Q.42,000.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se acredita al presente renglón para la compra de láminas y puertas para las diferentes oficinas de la Planta Central de la Dirección General de Caminos, ya que con el pasar del tiempo se han picado y tienen corrosión debido al clima y las lluvias de arena y agua eso causa que las láminas se pican y las puertas se encuentran en mal estado debido a que se encuentran a la intemperie y algunas son de madera y ya están apollilladas, dicho lo anterior es de suma importancia adquirir lo siguiente

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
56971	Lámina acanalada Calibre: 28; Largo: 12 Pies; Material: Hierro galvanizado; Unidad 1 unidad(es)	35	Q.130.00	Q.4,550.00

72482	Puerta Alto: 2.1 Metro; Ancho: 1.2; Material: Metal; Unidad 1 Unidad(es)	35	Q.980.00	Q.34,300.00
166394	Apoya pies Grosor: 1 1/2 pulgada; Largo: 1 Metro; Material: Metal; Unidad 1 Unidad(es)	105	Q.30.00	Q.3,150.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.42,000.00</b>

**Reglón 289 Otros productos metálicos Q.2,040.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario el cual será utilizado, para adquirir lo que se describe en el cuadro, estos serán utilizados en las puertas para salvaguardar insumos de limpieza dentro de las instalaciones de la Planta Central, actualmente estos insumos quedan expuestos poniendo en riesgo que se extravíen solicitando la gestión económica para adquirirlo ya que en suministro no se cuenta en existencia.

<b>CÓDIGO DE INSUMO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
156312	Candado Material: Acero inoxidable Tamaño: 60 Milímetro Unidad 1 Unidad(es)	136	Q.15.00	Q.2,040.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.2,040.00</b>

**Reglón 293 Útiles educacionales y culturales Q.2,725.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se acredita al presente renglón tras un riguroso análisis de nuestro control interno, el cual ha evidenciado un déficit que requiere ajustes para evitar que se refleje en el sistema. Por ello, se solicita la gestión de recursos económicos para adquirir los insumos descritos en el cuadro, estos son necesarios en las dos salas de reuniones, para exponer los diferentes proyectos que se están ejecutando bajo la responsabilidad de la Dirección General de Caminos. Actualmente, el Área de Suministros no cuenta con existencia de estos insumos, lo cual hace fundamental la autorización de esta partida.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
172248	Pizarra Alto: 0.6 Metro; Ancho: 0.9 Metro; Material de superficies: Fórmica; Material del marco: Aluminio; Unidad 1 Unidad(es)	2	Q.1,362.50	Q.2,725.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.2,725.00</b>

**Renglón 295 Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud Q.6,510.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario el cual será utilizado, para adquirir lo que se describe en el cuadro, estos lentes tienen como finalidad, de apoyar en los trabajos de limpieza y succión de aguas fluviales estancadas las que afectan el tramo CA-09 ya que el personal está expuesto a salpicaduras de aguas sucias, actualmente no se tiene en existencia en suministros por lo que se solicita la gestión económica para adquirirlo.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
7645	Lentes Uso: Bioseguridad; Individual 1 Unidad(es)	217	Q.30.00	Q.6,510.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.6,510.00</b>

**Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas Q.7,780.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se acredita este renglón para adquirir lo que se describe en el cuadro estos serán utilizados por la Sección de Puentes Prefabricado en la reparación de planchas metálicas de rodadura del puente Bailey Santiago, ubicado en la ruta CA-09 norte, estación 154+000 en el municipio de Gualán Zacapa.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
63108	Electrodo Clasificación aws: 6011; Diámetro: 1/8 pulgadas; Material: Acero al carbono; Uso: Soldadura; Paquete1 Libra	60	Q.63.00	Q.3,780.00
63112	Electrodo Clasificación aws: 7018; Diámetro: 1/8 pulgadas Material: Acero al carbono Uso: Soldadura; Paquete1 Libra	60	Q.63.00	Q.3,780.00
21930	Alambre Calibre: Awg12; Forro color: Verde / amarillo; Tipo: Thhn; Uso: Eléctrico; Rollo 1 Metro	22	Q.10.00	Q.220.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.7,780.00</b>

**Reglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.128,159.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario el cual será utilizado, para la adquisición las piezas de repuesto, esto se empleará en Camión Remolque marca Hino Modelo 2012 marca con DGC-22-00-36, Camión Grúa Modelo 2008 marca Mack con DGC-01-236-59, Pick-up Toyota 4x4 Modelo 2011 con DGC-369-66-01 placa O-122BBC, Pick-up Toyota 4x4 Modelo 2011 con DGC-126-50-366, y contemplando otros dos Pick-up Toyota 4x4 Modelo 2011 con DGC-698-03-1, Pick-up Toyota 4x4 Modelo 2008 con DGC-857-331-589 ya que con estas piezas se estaría continuando la supervisión de los distintos proyectos que tiene la responsabilidad la Dirección General de Caminos (ver cuadro adjunto del detalle de los insumos)

**Reglón 299 Otros materiales y suministros Q.7,000.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario el cual será utilizado, para adquirir lo que se describe en el cuadro, las cintas de aislar se utilizarán para desempeñar trabajos en las instalaciones de las cámaras del proyecto de CCTV



para el monitoreo de tráfico en el departamento de Guatemala contemplando los aspersores de riego serán utilizados en la Sección de Urbanización de la División Administrativa para los diferentes deberes que realizan en el área de jardinería.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
89450	Cinta de aislar Ancho: 19 Milímetro; Largo: 7 Metro; Material: Goma; Tipo: Autosoldable (vulcanizada); Paquete 10 Unidad(es)	5	Q.220.00	Q.1,100.00
181659	Cinta de aislar Ancho: 19 Milímetro; Largo: 18 Metro; Material: Vinil; Tipo: 33+; Unidad 1 Unidad(es)	10	Q.175.00	Q.1,750.00
173934	Aspersor de riego Alcance de presión: 21 Metro; Diámetro: 3/4 pulgadas; Material: Metal; Tipo: Estaca; Unidad 1 Unidad(es)	12	Q.250.00	Q.3,000.00
120954	Broche (clip) para gafete Material: Metal y plástico; Tipo: Retrácil (yoyo); Unidad 1 Unidad(es)	575	Q.2.00	Q.1,150.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.7,000.00</b>

**Renglón 322 Mobiliario y equipo de oficina Q.91,301.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario el cual será utilizado, para adquirir lo que se describe en el cuadro, serán utilizadas para los diferentes frentes de trabajo de la Planta Central de la Dirección General de Caminos, actualmente no se cubre el número de personas para sentarse en la sala de reuniones ya que han contratado más personal, solicitando la gestión económica para tener una mejor ejecución presupuestaria.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
121534	Silla semi-ejecutiva Altura: Ajustable; Material de base y apoya brazos: Metal y plástico; Material de tapizado: Tela; Rodos: 5 ; Unidad 1 Unidad(es)	125	Q.710.00	Q.88,750.00
160615	Archivo Alto: 0.57 Metro; Ancho: 0.41 Metro; Fondo: 0.55 Metro; Gavetas: 3 ; Material: Madera y melamina; Tipo: Robot; Unidad 1 Unidad(es)	10	Q.255.10	Q.2,551.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.91,301.00</b>

**Renglón 323 Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio Q.20,695.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario el cual será utilizado, para adquirir lo que se describe en el cuadro, se emplearan en el Consultorio Médico perteneciente a la Dirección General de Caminos ya que en lo que van del tiempo, el equipo médico que está en uso se encuentra deteriorado en su totalidad, perjudicando al personal que llega al consultorio y como no tenemos en existencia en suministros se procede en la gestión económica para adquirirlo.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
179883	Camilla Alto: 0.81 Metro; Ancho: 0.56 Metro; Gabinete: De 2 puertas y 2 gavetas; Incluye: Colchoneta, gradilla, estribos y portapapel; Largo: 1.82 Metro; Material: Metal; Unidad 1 Unidad(es)	4	Q.5,173.75	Q.20,695.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.20,695.00</b>



**Renglón 324 Equipo educacional, cultural y recreativo Q.2,415.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se acredita este renglón para adquirir lo que se describe en el cuadro, la cámara fotográfica será utilizada en las diferentes actividades como supervisiones los proyectos de la Dirección General de Caminos por la Unidad de Relaciones Públicas para informar sobre avances de los proyectos y en las entrevistas con medios de comunicaciones. Siempre en la misma Unidad antes dicha.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
178984	Cámara fotográfica profesional Batería: Recargable; Conectividad: Wifi y bluetooth; Formato de grabación: Full hd y 4k; Incluye: Batería, cargador y tarjeta; Lente: 24 a 105 Milímetros; Megapixeles: 24.2 ; Sensor: Cmos; Tamaño de pantalla: 3 Pulgadas; Tarjeta de memoria: Sd, sdhc, sdxc; Tipo de pantalla: Lcd táctil; Unidad 1 Unidad(es)	1	Q.2,415.00	Q.2,415.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.2,415.00</b>

**Renglón 328 Equipo de cómputo Q.364,108.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario el cual será utilizado, para adquirir lo que se describe en el cuadro, es de vital necesidad estratégica para optimizar los procesos operativos y mejorar la productividad en nuestras áreas clave, el análisis de datos, diseño gráfico, edición multimedia, y desarrollo de software, contemplando también los escáneres que se utilizaran para digitalizar documentos físicos, transformándolos en archivos digitales que pueden ser visualizados o almacenados, los cuales serán para uno de los diferentes frentes de trabajo de la Planta Central de la Dirección General de Caminos.



CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
77134	Estación de trabajo (computadora de alto rendimiento) Accesorios: Mouse y teclado; Audio: 8 canales; Capacidad de disco duro: 2 Terabyte; Fuente de poder: Alto rendimiento modular de 750 vatios; Memoria ram: 32 Gigabyte; Número de monitores: 2 con brazo dual; Pantalla: Led (ips); Procesador: 4.3 GigaHercio; Puertos usb: 8 de 2.0 y 7 de 3.0; Sistema de enfriamiento: Líquido; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de monitor: 24 Pulgadas; Tarjeta de video: 2 vga nvidia gtx 1070 8gb 256-bit dual sli; Tipo de memoria ram: Ddr4; Unidad de estado sólido: 480 Gigabyte; Velocidad del disco duro: 7,200 revoluciones por minuto (rpm); Unidad 1 Unidad(es)	17	Q.14,999.00	Q.254,983.00
151026	Escáner Capacidad de alimentador: 100 hojas; Ciclo de trabajo diario: 10000 hojas; Puertos: Usb y ethernet; Resolución óptica: 600 puntos por pulgada (ppp); Tipo de escaneo: Alimentador vertical; Velocidad de escaneo: 70 páginas por minuto (ppm), 140 imágenes por	15	Q.5,838.20	Q.87,573.00

	minuto (ipm); Unidad 1 Unidad(es)			
109204	Monitor Pantalla: Curva; Tamaño: 32 Pulgadas; Tipo: Tft lcd; Unidad 1 Unidad(es)	5	Q.4,310.40	Q.21,552.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.364,108.00</b>

**Renglón 329 Otras maquinarias y equipos Q.275,166.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario el cual será utilizado, para adquirir lo que se describe en el cuadro, necesario para generar corriente alterna, para la Estación de Control de Pesos y Dimensiones ubicada en la ruta CA-02 Occidente km 250 en el Municipio de Ayutla Departamento de San Marcos ya que el actual dejo de funcionar por el uso constante, esta es empleada en casos de emergencia debido a los constantes apagones de Energía.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
103867	Generador de corriente alterna Arranque: Eléctrico; Capacidad de combustible: 37.75 Litro; Cilindrada: 530 Centímetro Cúbico; Combustible: Gasolina; Frecuencia: 60 Hertzio; Motor: 4 tiempos; Potencia de motor: 11.7 Caballo de Fuerza; Potencia máxima: 10 KiloVoltiamperio; Velocidad: 3600 revoluciones por minuto; Volaje: 110 a 220 Voltio; Unidad 1 Unidad(es)	5	Q.2,294.60	Q.11,473.00
101819	Sistema de control de acceso vehicular Alimentación: 110 a 220 Voltio; Conectividad: Ethernet; Frecuencia: 5 a 60 Hertzio; Funciones de	8	Q.21,708.50	Q.173,668.00



seguridad: Iluminación led de barreras, detector dual de vehiculos, barreras con borde plástico; Incluye: Barrera vehicular, paneles de control inteligentes, servidor, sistema lector rfid, estación de entrada, estación de salida, kit de luces led, impresora de descuentos, kit de protección, estación de pago; Largo de brazo: 3 Metro; Unidad1 Unidad(es)		
<b>TOTAL</b>		<b>Q.185,141.00</b>

**Renglón 913 Sentencias judiciales Q.55,000.00**

**Ubicación Geográfica 0101**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario con la finalidad de contar con asignaciones que permitan la continuidad del pago de sentencias judiciales que se encuentran en trámite dentro de la Dirección General de Caminos, siendo el detalle de las misma la siguiente:

No.	Descripción de la sentencia	Beneficiario	Monto
1	Pago de salarios dejados de percibir y demás prestaciones laborales derivado del Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2021-08835 a cargo del Juzgado octavo pluripersonal de trabajo previsión social en primera instancia y la sal primera de la corte de apelaciones de trabajo y Previsión Social en primera instancia y la sala primera de la corte de apelaciones de trabajo y Previsión Social en segunda instancia. Según Resolución Ministerial DRR-HH-202-2025	MARA LUCIA DEL CARMEN CASTILLO AGUILAR	Q.55,000.00



MINISTERIO DE

**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 000 sin Subprograma

Proyecto 000 sin Proyecto

Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial"

**Renglón 112 Agua**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	REGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	1302	112	11	Q.1,085.00	Q.1,085.00

Se acredita a este renglón para cancelar el servicio de agua potable para los meses de noviembre a diciembre del ejercicio fiscal 2,025, actualmente se cuenta con dicho servicio pero el consumo de cada mes varía por el uso necesario que se tiene de él y se deben mandar pipas de agua a los distritos que pertenecen a la zona vial y no cuentan con servicio de agua potable, por lo que este servicio es necesario para las instalaciones de la Zona Vial No.6 y sus distritos, para que estén abastecidos ya que es un recurso fundamental .

**Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	REGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	122	11	Q.12,800.00	Q.12,800.00

Se acredita este renglón para adquirir lo que se describe en el cuadro esto será utilizado, por el personal de inventario para salvaguardar los bienes de la División de Mantenimiento por Administración de la Dirección General de Caminos esto permite coordinar y llevar un mejor control, a quien se le carga los activos fijos bajo la responsabilidad de quien lo tenga en su resguardo y como no contamos en existencia en suministros se procede con la gestión económica.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2,560	1 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE RESPONSABILIDAD DE ACTIVOS FUNGIBLES SIN SERIE TAMAÑO SEGÚN MUESTRA ORIGINAL COLOR CELESTE Y COPIA COLOR AMARILLO EN TINTA NEGRA AMBOS LADOS NUMERADAS EN ROJO Y AUTORIZADAS POR LA	Q.5.00	Q.12,800.00

	CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS		
<b>TOTAL</b>			<b>Q.12,800.00</b>

**Renglón 133 Viático en el interior**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	133	11	Q.125,769.00	Q.125,769.00

Se acreditan los recursos con finalidad contar con espacio presupuestario que permita cumplir con las comisiones al interior de la república, en virtud que se ha planificado para el presente ejercicio fiscal nombrar al personal operativo del renglón 031 de la División de Mantenimiento por Administración. En el presente ejercicio fiscal, la partida presupuestaria del Centro de Costos No. 0211/2661 de la actividad 002 Mantenimiento de la Red vial no cuenta con el presupuesto para el financiamiento del personal operativo del Departamento de Maquinaria y Puentes Prefabricados de la División de Mantenimiento por Administración, encargado de la instalación de los puentes tipo Bailey y de igual manera no se cuenta de los fondos que permitan la movilización del personal operativo de soporte de la maquinaria de la Dirección General de Caminos, que se encarga de la movilización de la maquinaria pesada que realiza trabajos en los distintos tramos de terracería y caminos rurales a cargo de esta División de Mantenimiento por Administración, así como para atender las emergencias que se presenten durante el presente año especialmente durante la estación lluviosa.

**Renglón 154 Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	1703	154	11	Q.60,000.00	Q.60,000.00

Se acreditan los recursos al renglón antes mencionado para la Zona Vial No. 10 es indispensable para garantizar la continuidad, eficiencia y oportunidad en la atención de la red vial a su cargo. Durante el presente ejercicio fiscal, la zona ha registrado un aumento significativo en la demanda de intervenciones, principalmente derivado de:

- (a) la afectación acumulada provocada por la temporada de lluvias,
- (b) el desgaste natural de la red vial no pavimentada, y
- (c) la necesidad de atender emergencias y trabajos de mantenimiento rutinario que superan la capacidad operativa de la maquinaria institucional disponible.

En virtud de que la flota propia presenta limitaciones mecánicas, tiempos frecuentes de inactividad por reparación y vida útil reducida, el arrendamiento de maquinaria se vuelve un mecanismo necesario para asegurar la ejecución continua de actividades como conformación, reconfiguración, apertura de cunetas, remoción de derrumbes y estabilización de tramos críticos. Asimismo, el incremento permitirá ampliar la cobertura de atención en los distintos frentes de trabajo, evitando atrasos y mitigando riesgos para las comunidades que dependen de la transpirabilidad de la red vial.

El refuerzo presupuestario solicitado se fundamenta en la obligación institucional de garantizar la conservación y funcionamiento adecuado de la infraestructura vial, en cumplimiento de los objetivos operativos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA), del marco regulatorio vigente y de las instrucciones superiores orientadas a mantener la red vial en condiciones seguras y funcionales. Sin este incremento, la Zona Vial No. 10 no contará con los recursos suficientes para atender la demanda real del territorio, comprometiendo metas físicas y la capacidad de respuesta ante emergencias.

**Renglón 211 Alimentos para personas**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	REGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	211	11	Q.155.00	Q.155.00

Se acreditan los recursos para poder adquirir los insumos descritos en el siguiente cuadro ya que son necesarios para el abastecimiento en las diferentes secciones de esta División de Mantenimiento por Administración, ya que no se cuenta con existencia en almacén.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2405	Azúcar Clase: Blanca; Bolsa 5 Libras	10	Q.15.50	Q.155.00
<b>TOTAL</b>				Q.155.00

**Renglón 233 Prendas de vestir**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	REGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	1804	233	11	Q.9,870.00	Q.9,870.00

Se acredita al presente renglón tras un riguroso análisis de nuestro control interno, el cual ha evidenciado un déficit que requiere ajustes para evitar que se refleje en el sistema. Por ello, se solicita la gestión de recursos económicos para adquirir los insumos descritos en el cuadro, necesarios para mejorar el desempeño laboral del personal de la Dirección General de Caminos. Actualmente, el Área de Suministros



no cuenta con existencia de estos insumos, lo cual hace fundamental la autorización de esta partida.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
147337	Botas Clase: Con punta de acero Estilo Bota alta Material Cuero Talla: 42 Tipo: Doble propósito; Tipo de suela: Resistente al calor antideslizante Par 1 Unidad(es)	30	Q.175.00	Q.5,250.00
74116	Botas Material: Hule Talla 39 Tipo: Impermeable; Par 1 Unidad(es)	100	Q.40.00	Q.4,000.00
127350	Botas Color: Blanco; Material: Hule; Suela: Antideslizante; Talla: 40 Par 1 Unidad(es)	10	Q.18.20	Q.182.00
51603	Botas Color: Negro; Material: Hule; Talla: 36; Par 1 Unidad(es)	15	Q.29.20	Q.438.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.9,870.00</b>

**Reglón 241 Papel de escritorio**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	REGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	241	11	Q.5,125.00	Q.5,125.00

Se acredita al presente reglón para efectuar la adquisición de este insumo que permitan atender los requerimientos solicitados por las diferentes unidades administrativas y así cumplir con los compromisos adquiridos por la Zona Vial No. 1 y División de Mantenimiento por Administración de la Dirección General de Caminos.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1592	Papel bond Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Carta; Resma 500 Unidad(es)	205	Q.25.00	Q.5,125.00
<b>Total</b>				<b>Q.5,125.00</b>

**Región 253 Liantas y neumáticos**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	REGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	253	11	Q.78,260.00	
11	0	0	002	1101	253	11	Q.21,360.00	
11	0	0	002	1201	253	11	Q.19,000.00	
11	0	0	002	1401	253	11	Q.13,880.00	
11	0	0	002	1501	253	11	Q.13,800.00	Q.211,120.00
11	0	0	002	1602	253	11	Q.6,750.00	
11	0	0	002	1703	253	11	Q.25,920.00	
11	0	0	002	1804	253	11	Q.6,750.00	
11	0	0	002	2001	253	11	Q.25,400.00	

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario el cual será utilizado, para adquirir lo que se describe en el cuadro, para ser instaladas en los siguientes pick-up doble cabina marca toyota modelo 2019 con placas O-852BCCB DGC-131-605-18, vehículo tipo pick-up marca toyota con placas O-848BBH y numero de DGC-131-587-13, vehículo tipo pick-up marca toyota con placas P-676FMX numero de DGC-131-586-13, vehículo tipo pick-up toyota con placas P-074FYZ con DGC-131-599-15, tipo pick-up marca nissan modelo 2019 con placas O-846BCB con DGC-131-625-18 este cargado a la División de la Planificación y Estudios, contemplando las ruedas de es necesario que se encuentren en optimas condiciones para realizar las diversas comisiones que se le asignan a varias entidades del Estado.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
59534	Lianta Clase: Todo terreno; Medida: 205/75 r15; Pliegos: 4; Tipo: Radial; Unidad 1 Unidad(es)	8	Q.895.00	Q.7,160.00



118450	Llanta Clase: Todo terreno; Medida: 255/70 r16; Pliegos: 8; Tipo: Radial; Unidad 1 Unidad(es)	8	Q.1,275.00	Q.10,200.00
91598	Llanta Clase: Todo terreno; Medida: 255/70 r16; Pliegos: 6; Tipo: Radial; Unidad 1 Unidad(es)	8	Q.1,275.00	Q.10,200.00
77229	Llanta Clase: Todo terreno; Medida: 225/70 r17; Tipo: Radial; Unidad 1 Unidad(es)	8	Q.1,325.00	Q.10,600.00
126400	Llanta Clase: Todo terreno; Medida: 235/75 r15; Pliegos: 4 ; Unidad 1 Unidad(es)	13	Q.1,100.00	Q.14,300.00
104744	Llanta Clase: Doble propósito; Medida: 255/70; Pliegos: 4; Rin: 16; Tipo: Radial; Unidad 1 Unidad(es)	9	Q.1,275.00	Q.11,475.00
87502	Llanta Clase: Todo terreno; Medida: 215/65 r16; Pliegos: 4; Tipo: Radial; Unidad 1 Unidad(es)	4	Q.3,000.00	Q.12,000.00
158467	Llanta Clase: Doble propósito; Medida: 265/65 r17; Pliegos: 4 ; Unidad 1 Unidad(es)	12	Q.2,450.00	Q.29,400.00
32302	Llanta Clase: Todo terreno; Medida: 1000 x 20; Pliegos: 16; Tipo: Convencional; Unidad 1 Unidad(es)	20	Q.4,000.00	Q.80,000.00

41403	Llanta Clase: Todo terreno; Medida: 1000 x 20; Pliegos: 18; Tipo: Convencional; Unidad 1 Unidad(es)	6	Q.4,000.00	Q.24,000.00
37412	RuedaAltura: 10 Pulgadas(s); Clase: Con base de metal; Clase: Carreta; Material: Hule; Unidad 1 Unidad(es)	7	Q.255.00	Q.1,785.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.211,120.00</b>

**Renglón 262 Combustibles y lubricantes**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	262	11	Q.14,996.00	Q.14,996.00

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario el cual será utilizado, para adquirir lo que se describe en el cuadro, estos insumos están destinados a los vehículos y maquinaria pesada de la División de Mantenimiento por Administración, las cuales se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección General de Caminos, se solicita la gestión económica, ya es insuficiente para cubrir la totalidad de la compra.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
13509	8 Aceite Grado de viscosidad sae: 15w40; Tipo: Alto rendimiento; Uso: Motor; Envase 55 Galón	1	Q.5,900.00	Q.5,900.00
96363	1 Grasa Grado de viscosidad: V160d; Tipo: Multipropósito; Cubeta 5 Galón	1	Q.1,800.00	Q.1,800.00
43477	Líquido de frenos Clase: Sintético; Forma: Oleoso; Tipo: Dot3; Bote 1 Litro	1400	Q.5.00	Q.7,000.00



73390	Grasa Consistencia: Pastosa; Tipo: Vegetal; Uso: Vehículos; Envase 100 Gramos		8	Q.37.00	Q.296.00
<b>TOTAL</b>					<b>Q.14,996.00</b>

**Reglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil, y P.V.C**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	REGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	2001	268	11	Q.38,810.00	Q.108,390.00
11	0	0	002	0101	268	11	Q.69,580.00	

Se acredita a este renglón para la adquisición de tubería de P.V.C y accesorios para su respectivo remplazo, ya que la actual cumplió su vida útil, esta es de metal y se encuentra corroída por el paso del tiempo y presenta goteras por la presión del agua potable esta se remplazará después la llave principal para las diferentes instalaciones de la zona vial dicho lo anterior se solicita la gestión para adquirir lo siguiente

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
74150	Tubo Diámetro: 1/2 pulgada; Longitud: 6 Metro; Material: PVC; Presión: 160 Libra por Pulgada Cuadrada; Unidad 1 Unidad(es)	8,700	Q.8.00	Q.69,600.00
35933	Codo Ángulo: 45 grados; Diámetro: 1/2 pulgada; Material: PVC; Tipo de conexión: Liso; Uso: Agua potable; Unidad 1 Unidad(es)	8,700	Q.3.50	Q.30,450.00
33303	Adaptador Diámetro: 1/2 pulgadas; Material: PVC; Tipo: Hembra; Uso: Agua potable; Unidad 1 Unidad(es)	740	Q.10.75	Q.7,955.00
124641	Basurero Capacidad: 10 Litro; Diseño: Con tapadera; Material: Plástico; Unidad 1 Unidad(es)	77	Q.5.00	Q.385.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.108,390.00</b>



**Renglón 271 Productos de arcilla**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	REGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	2201	271	11	Q.24,000.00	Q.24,000.00

Se acredita al presente renglón tras un riguroso análisis de nuestro control interno, el cual ha evidenciado un déficit que requiere ajustes para evitar que se refleje en el sistema. Por ello, se solicita la gestión de recursos económicos para adquirir los insumos descritos en el cuadro, necesarios para mejorar el desempeño laboral del personal de la Dirección General de Caminos. Actualmente, el Área de Suministros no cuenta con existencia de estos insumos, lo cual hace fundamental la autorización de esta partida.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
139488	Azulejo Ancho: 18 Centímetro; Largo: 66 Centímetro Material: Cerámico Caja 1 Metro Cuadrado	480	Q.50.00	Q.24,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.24,000.00</b>

**Renglón 281 Productos siderúrgicos**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	REGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0501	281	11	Q.29,400.00	29,400.00

Se acredita al presente renglón tras un riguroso análisis de nuestro control interno, el cual ha evidenciado un déficit que requiere ajustes para evitar que se refleje en el sistema. Por ello, se solicita gestión de recursos económicos para adquirir los insumos descritos en el cuadro, necesarios para realizar las instalaciones de puentes ya que este se utiliza como complemento de refuerzo, bajo la responsabilidad de la Dirección General de Caminos. Actualmente, el Área de Suministros no cuenta con existencia de estos insumos, lo cual hace fundamental la autorización de esta partida.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
114795	Tubo Alto: 4 Pulgadas Ancho: 2 Pulgadas; Calibre de chapa: 14 Milímetro; Forma: Rectangular; Largo: 6	2,940	Q.10.00	Q.29,400.00

	Metro; Material: Hierro; Unidad 1 Unidad(es)						
<b>TOTAL</b>							
							<b>Q.29,400.00</b>

**Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	REGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	283	11	Q.7,241.00	
11	0	0	002	1201	283	11	Q.9,900.00	Q.38,081.00
11	0	0	002	1401	283	11	Q.5,940.00	
11	0	0	002	2201	283	11	Q.15,000.00	

Se acredita este renglón para adquirir lo que se describe en el cuadro esto será utilizado, para atender una emergencia para el armado de alcantarillas de 120 pulgadas en los distintos puentes de la Zonas Viales siendo necesaria su adquisición ya que actualmente no se cuenta con este insumo para realizar los trabajos en dichas rutas.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
80370	Perno Diámetro: 3/4 pulgada; Largo: 1 1/2 pulgadas; Material: Acero galvanizado; Tipo: Roscado con tuerca; Unidad 1 Unidad(es)	1,600	Q.12.00	Q.19,200.00
74071	Abrazadera Cantidad de vías: 4 ; Diámetro ajustable: De 7 a 15 pulgadas; Material: Acero inoxidable; Unidad1 Unidad(es)	1,600	Q.7.00	Q.11,200.00
83232	Tornillo con tuerca y roldana Cabeza: Redonda; Diámetro: 1/2; Largo: 3 Pulgadas; Material: Acero inoxidable; Rosca: Ordinaria; Unidad 1 Unidad(es)	100	Q.76.81	Q.7,681.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.38,081.00</b>



MINISTERIO DE

**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



**Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	1804	284	11	Q.52,250.00	Q.52,250.00

Se acredita al presente renglón para la compra de láminas y puertas para las diferentes oficinas y los distritos de la Zona Vial No. 11, ya que con el pasar del tiempo se han picado y tienen corrosión debido al clima y las lluvias de arena y agua y eso causa que las láminas se pican y las puertas se encuentran en mal estado debido a que se encuentran a la intemperie y algunas son de madera y ya están apolladas, dicho lo anterior es de suma importancia adquirir lo siguiente

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
56971	Lámina acanalada Calibre: 28; Largo: 12 Pies; Material: Hierro galvanizado; Unidad 1 unidad(es)	43	Q.130.00	Q.5,590.00
72482	Puerta Alto: 2.1 Metro; Ancho: 1.2; Material: Metal; Unidad 1 Unidad(es)	43	Q.980.00	Q.42,140.00
74667	Canal Alto: 4 Pulgadas; Ancho: 2 1/2 pulgadas; Largo: 12 Pies; Material: Metálico; Unidad 1 Unidad(es)	226	Q.20.00	Q.4,520.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.52,250.00</b>

**Renglón 286 Herramientas menores**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	1201	286	11	Q.1,824.00	Q.1,824.00

Se acredita al presente renglón tras un riguroso análisis de nuestro control interno, el cual ha evidenciado un déficit que requiere ajustes para evitar que se refleje en el sistema. Por ello, se solicita la gestión de recursos económicos para adquirir los insumos descritos en el cuadro, necesarios para mejorar el desempeño laboral del personal de la Dirección General de Caminos. Actualmente, el Área de Suministros



no cuenta con existencia de estos insumos, lo cual hace fundamental la autorización de esta partida.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1733	Pala Cabo: Si; Tamaño Estándar; Tamaño cabo: Largo; Tipo punta Cuadrada Unidad 1 Unidad(es)	14	Q.124.00	Q.1,736.00
175493	Pala jardinera Alto: 46.5 Centímetro; Ancho: 8 Centímetro; Material: Madera y metal; Unidad 1 Unidad(es)	1	Q.88.00	Q.88.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.1,824.00</b>

**Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	2001	297	11	Q.101,741.00	101,741.00

Se acredita este renglón para adquirir lo que se describe en el cuadro estos serán utilizados por la Sección de Puentes Prefabricado de la Zona Vial No. 8 en la reparación de planchas metálicas de rodadura del puente Bailey Santiago, ubicado en la ruta, estación 154+000 en el municipio de Chiquimula.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
63108	Electrodo Clasificación aws: 6011; Diámetro: 1/8 pulgadas; Material: Acero al carbono; Uso: Soldadura; Paquete 1 Libra	200	Q.63.00	Q.12,600.00



63112	Electrodo Clasificación aws: 7018; Diámetro: 1/8 pulgadas Material: Acero al carbono Uso: Soldadura; Paquete1 Libra	200	Q.63.00	Q.12,600.00
62806	Electrodo Clasificación aws: 6013 Diámetro: 1/8 pulgadas Material: Hierro dulce Uso: Soldadura; Paquete 50 Libra	10	Q.4,600.00	Q.46,000.00
62808	Electrodo Clasificación aws: 6013; Diámetro: 3/32 pulgadas; Material: Hierro dulce Uso Soldadura; Paquete 25 Libra	13	Q.2,300.00	Q.29,900.00
73157	Aislador Material: Porcelana; Tensión: 25kva; Tipo: Carrete; Unidad 1 Unidad(es)	10	Q.64.10	Q.641.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.101,741.00</b>

**Renglón 298 Accesorios y repuestos en general**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	298	11	Q.342,465.00	
11	0	0	002	1201	298	11	Q.93,360.00	Q.575,341.00
11	0	0	002	1602	298	11	Q.99,043.00	
11	0	0	002	2201	298	11	Q.40,473.00	

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario el cual será utilizado, para adquirir las piezas de repuestos para, la maquinaria pesada es un recurso fundamental para el desarrollo de nuestras actividades operativas. Lo solicitado esencial para el mantenimiento preventivo y correctivo, de las rutas a cargo de la Dirección General de Caminos, garantizando así la disponibilidad y eficiencia de los equipos. Sin estos repuestos, el tiempo de inactividad podría aumentar significativamente, estos a su vez ya están publicados en Guatecompras con los números de NOG 28247248, 28247280, 28388003, 28379853, 28247000, 28401638, 28520696, 28501020, 28501187, 28502183, 28401670, 28403754 ya que con estas piezas se estaría continuando con los proyectos que tiene en las comunidades, que son atendidas por las zonas viales a través de los caminos de terracería. (ver cuadro adjunto del detalle de los insumos)



**Renglón 299 Otros materiales y suministros**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	REGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	299	11	Q.21,203.00	Q.26,303.00
11	0	0	002	2001	299	11	Q.5,100.00	

Se acredita al presente renglón para la compra de brochas, rodillos y lijas para mejorar el aspecto de la pintura de las oficinas y los distritos de la Zona Vial No. 8, y División de Mantenimiento ya que debido al uso constante de estos materiales sufren de gran deterioro ya que las áreas que se pintan son bastante irregulares, por lo que su desgaste es mayor, dicho lo anterior es de suma importancia adquirir lo siguiente.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
61217	Brocha Cerda: Natural; Mango: Plástico; Tamaño: 3 Pulgadas; Uso: Pintura; Unidad 1 Unidad(es)	120	Q.23.00	Q.2,760.00
38384	BrochaCerda: Natural; Tamaño: 4 Pulgadas(s); Tipo: Mango de plástico; Unidad 1 Unidad(es)	119	Q.27.00	Q.3,213.00
73524	Brocha Cerda: Natural; Tamaño: 5 Pulgadas; Tipo: Mango de plástico; Unidad 1 Unidad(es)	119	Q.35.00	Q.4,165.00
64008	Felpa para rodillo Diámetro: 1 Pulgadas; Largo: 9 Pulgadas; Unidad 1 Unidad(es)	120	Q.40.00	Q.4,800.00
37137	Rodillo para pintar Diámetro: 9 Pulgadas(s); Material: Felpa suave; Sujeción: Mango con rosca; Unidad 1 Unidad(es)	119	Q.70.00	Q.8,330.00
34249	Lija para madera Calibre: 100; Paquete 25 Unidad(es)	59	Q.50.00	Q.2,950.00
32803	Agua Tipo: Florida; Botella 75 Mililitro	120	Q.23.00	Q.2,760.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.26,303.00</b>



**Renglón 322 Mobiliario y equipo de oficina**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	322	11	Q.5,460.00	21,035.00
11	0	0	002	2001	322	11	Q.15,575.00	

Se acredita el presente renglón para la adquisición de insumos para las diferentes oficinas que conforman esta la Zona Vial No. 8 y División de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos ya que existen varios mobiliarios que se encuentran en deterioro y el mismo ya excedió su vida útil por lo que se adquieren los siguientes insumos.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1980	Escritorio turin Ancho: 150 Centímetro(s); Color respaldo: Cherry; Espesor: 1 Pulgadas(s); Estilo: Liso; Gavetas: 3; Largo: 150 Centímetro(s); Material: Metal; Medida altura: 90 Centímetro(s); Pedestal: Si; Tablero: Si; Unidad 1 Unidad(es)	4	Q.2,000.00	Q.8,000.00
83820	Silla Alto de respaldo: 20 Centímetro; Altura ajustable: 28 Pulgadas; Ancho de respaldo: 36 Centímetro; Diámetro de asiento: 14 Pulgadas; Diseño: Ergonómico con apoyabrazos; Material: Metal cromado; Rodos: 5; Tapizado: Tela; Tipo: Cajero; Tipo de base: Estrella de 5 puntas; Unidad 1 Unidad(es)	9	Q.1,000.00	Q.9,000.00
141029	Amueblado de sala Base: Madera; Incluye: Mesa de centro; Piezas: 1 de una plaza, y 1 de tres plazas; Tapizado: Cuero; Tipo: Clásico; Unidad 1 Unidad(es)	2	Q.1,787.50	Q.3,575.00



167608	Archivo Alto: 0.71 Metro; Ancho: 0.45 Metro; Fondo: 0.69 Metro; Gavetas: 2 ; Material: Metal; Unidad 1 Unidad(es)	1	Q.460.00	Q.460.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.21,035.00</b>

**Reglón 328 Equipo de cómputo**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	REGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	0101	328	11	Q.2,600.00	Q.2,600.00

Se acredita al presente reglón tras un riguroso análisis de nuestro control interno, el cual ha evidenciado un déficit que requiere ajustes para evitar que se refleje en el sistema. Por ello, se solicita la gestión de recursos económicos para adquirir los insumos descritos en el cuadro, necesarios para mejorar el desempeño laboral del personal de la Dirección General de Caminos. Actualmente, el Área de Suministros no cuenta con existencia de estos insumos, lo cual hace fundamental la autorización de esta partida.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
134664	Dispositivo portátil (tablet) Disco duro: 256 Gigabyte; Memoria ram: 8 Gigabyte; Pantalla: 12.9 Pulgadas; Procesador: 2.5 GigaHercio; Puerto usb: 1 Tipo de pantalla: Táctil; Unidad 1 Unidad(es)	2	Q.1,300.00	Q.2,600.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.2,600.00</b>

**Renglón 329 Otras maquinarias y equipos**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	1703	329	11	Q.7,400.00	181,105.00
11	0	0	002	2001	329	11	Q.30,900.00	
11	0	0	002	1401	329	11	Q.34,905.00	
11	0	0	002	1101	329	11	Q.107,900.00	

Se acredita el presente renglón para la adquisición de escaleras derivado que en las zonas viales antes mencionadas no cuentan el insumo descrito en el cuadro y es de suma importancia para llevar a cabo los diferentes proyectos a ejecutar durante el presente año empleándose para el mantenimiento de las rutas y tramos carreteros y apoyo en el cambio de láminas etc.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
87056	Escalera Alto: 32 Pies; Antideslizante: En gradas; Forma: Extensible; Material: Fibra de vidrio; Unidad 1 Unidad(es)	18	Q.7,860.00	Q.141,480.00
142509	Escalera Alto: 18 Pies; Antideslizante: Patas de soporte; Forma: 5 posiciones; Material: Aluminio; Sistema: Articulado; Unidad 1 Unidad(es)	15	Q.2,564.00	Q.38,460.00
131634	Escalera Alto: 0.94 Metro; Antideslizante: En gradas y patas de soporte; Forma: Doble banda; Material: Aluminio; Unidad 1 Unidad(es)	4	Q.291.25	Q.1,165.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.181,105.00</b>

**Renglón 413 Indemnizaciones al Personal**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RENGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	1401	413	11	Q.478.00	Q.95,478.00
11	0	0	002	1602	413	11	Q.95,000.00	

Se acredita este renglón presupuestario para el pago de indemnizaciones correspondientes a excolaboradores que prestaron servicios a la Dirección General de Caminos, en cumplimiento de lo estipulado en la legislación laboral vigente ya



que este movimiento económico se empleará antes que refleje saldos negativos en el sistema.

**Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro**

PRG	SUB	PRY	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	REGLÓN	F.F	MONTO	TOTAL
11	0	0	002	1401	415	11	Q.2,000.00	Q.2,000.00

Se acredita este renglón para cubrir el pago de vacaciones proporcionales de retiro, conforme a lo establecido por la ley laboral para el personal cesante de la Dirección General de Caminos ya que este movimiento económico se empleará antes que refleje saldos negativo en el sistema.

5

**Maria Alejandra Mejía Calicja**  
Coordinadora a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



**MSc. Edwin Arévalo Ibañez Remírez**  
Sub-Director Administrativo a.i.  
Dirección General de Caminos



3

Detalle de repuestos que se empleara reparar los distintos vehiculos como maquilaria

DESCRIPCIÓN	REPUESTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	NPG / NOG	
PLATAFORMA CON DISEÑO 210-27-01 PARA CABEZAL MARCA INTERNACIONAL	LUCES REDONDA BLANCAS LED	2	291	582.00		
	TAMBORES ARTILLEROS RIN 20	4	3.000	12.000.00		
	DEPOSITOS DE AIRE (CHIMBOS)	2	3.333	6.666.00		
	MANITAS	2	63	126.00		
	MUELAS	20	105	2.100.00		
	ZAPATAS COMPLETES (ACCESORIOS)	8	200	1.600.00		
	TAPADERA DE BUFA	4	300	1.200.00		
	ESPARRAGOS DE BUFA	20	26	520.00		
	LUCES REDONDAS AMARILLAS LED	2	172	344.00	28247248	
	CONEXION DE CHICOTE	1	702.6	702.60		
	SAPOS DOBLES	4	592	2.368.00		
	TUERCAS	20	30	600.00		
	MANGUERA DE AIRE 1/2"	1	26	26.00		
	SEPARADORES DE LLANTAS RIN 20	4	500	2.000.00		
	TORNILLOS DE CENTRO	4	110	440.00		
	LUCES REDONDAS ROJAS LED	2	172	344.00		
	LUCES LATERALES AMARILLAS LED	10	43	430.00		
	TOTAL			12.048.60		
	PLATAFORMA CON DISEÑO 311/7-76 PARA CABEZAL MARCA INTERNACIONAL	JUEGO DE PATAS CON MANIVELA	1	12.368	12.368.00	
		ZAPATAS COMPLETES	8	264	2.112.00	
		LUCES REDONDAS ROJAS LED	2	245	490.00	
		TORNILLOS DE CENTRO	4	156	624.00	
LUCES REDONDAS AMARILLAS LED		2	245	490.00		
LUCES LATERALES AMARILLAS LED		10	61	610.00	28247280	
CONEXION DE CHICOTE		1	1.042	1.042.00		
LUCES REDONDAS BLANCAS LED		2	413	826.00		
MANITAS		2	89	178.00		
TOTAL				11.900.00		
PLATAFORMA CON DISEÑO 311/7-76 PARA CABEZAL MARCA INTERNACIONAL		ESPARRAGOS	36	83	2988	
	TAMBORES ARTILLEROS RIN 15 CON SUS AMARIAS	6	3.103	18.618		
	TAPADERAS DE BUFA ENROSCADAS	6	828	4968		
	CINNAS NO. AVM-0481-1	12	1.863	22.356		
	COMINETE NO. HMS1845	12	1.904	22.848	28388003	
	RETENEDOR	6	1.863	11.178		
	TUERCAS	36	83	2988		
	MUELAS	36	110	3960		
	TOTAL			89.962.00		
	CAMION ARTICULADO KOMATSU HX100 MODELO 2011 SSC 210-29-13	FUSSE SHAMP	4	20	80.00	
		KEY	4	75	300.00	
		TERMINAL (+)	2	60	120.00	
		REGULATOR LH	1	14.400	14.400.00	
		RELAY	20	400	8.000.00	
		TANK ASSEMBLY WINDOWS WOSER	1	4.700	4.700.00	
		RELAY.	10	500	5.000.00	
		CAP.	2	60	120.00	
		CAP	2	60	120.00	
		WIPER BLADE	3	502	1.506.00	
		FUSSE 30AMP	40	20	800.00	
FUSSE 20AMP		40	20	800.00		
TERMINAL (-)		2	60	120.00		
WIPER BLADE.		3	502	1.506.00	28379853	
LUCES DE TRABAJO COLOR AMARILLO LED (TAMALERAS)		4	2.600	10.400.00		
ANTENA.		3	2.100	6.300.00		
GROMMET		3	156	518.00		
FUSSE 30AMP		20	25	500.00		
BARRAS ANTI NIEBLA DE 22" LED		2	2.000	5.000.00		
CABLE GROUND		1	1.240	1.240.00		
ANTENA		3	2.400	7.200.00		
RELAY		10	600	6.000.00		
JUEGO DE FRICCIONES DE PARQUEO	1	2.600	2.600.00			
STERN SWITCH	1	1.175	1.175.00			
CABLE	2	500	1.000.00			
BATTERY WET 1650S	2	2.800	5.600.00			
TOTAL			81.975.00			
PLATAFORMA CON DISEÑO 311/7-76 PARA CABEZAL MARCA INTERNACIONAL	SISTEMA DE FRENSOS S/N	8	284	2.272.00		
	TORNILLOS DE CENTRO	4	156	624.00		
	MANITAS	2	89	178.00		
	SISTEMA ELECTRICO	2	413	826.00		
	LUCES REDONDAS ROJAS LED	2	245	490.00	28247000	
	MANGUERAS DE AIRE 1/2	1	46	46.00		
	LUCES LATERALES AMARILLAS LED	10	61	610.00		
	LUCES REDONDAS AMARILLAS LED	2	245	490.00		
	KIT DE SAPOS DOBLES	4	841	3.364.00		
	TOTAL			11.900.00		

Detalle de repuestos que se empleara reparar los distintos vehiculos como maquinaria

DESCRIPCIÓN	REPUESTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	NPG / NOG
CARTELON CON DGC 229-29-04 MARCA INTERNACIONAL	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	8	648	5.184.00	28401638
	BOCINA COMBINADA	2	154	308.00	
	PLUMILLAS DE 20"	26	26	52.00	
	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	8	1.024	8.192.00	
	PUENTES DE BATERIAS PARA TORNHILLOSDOS	2	191	382.00	
	CABEZALES	2	358	716.00	
	AIR PINES DE LA TRANSMISION	4	6.531	26.124.00	
	VALVULA DE ALIVIO DE AIRE	1	444	444.00	
	AROS	10	2.889	28.890.00	
	SEGUROS DE CAPO DE HULE	2	141	282.00	
	FILTRO DE MOTOR	8	376	3.008.00	
	PIDE VIAS DE BURBUJA DE LODERAS	2	255	510.00	
	RETROMISORES DE LODERA AMBOS LADOS	2	458	916.00	
	CRUCES TRANSMISION	4	397	1.588.00	
	FILTRO DE DIESEL PRIMARIO	8	112	896.00	
	RODULAS	2	1.920	3.840.00	
	DEPOSITO DE LIMPIA BRIGAS CON BADIADOR	1	1.664	1.664.00	
	PUENTES DE BATERIAS PARA TORNHILLO NEGRO	2	191	382.00	
	TAPONES PARA TANQUE DE COMBUSTIBLE CON LLAVE	2	512	1.024.00	
TRAMPA DE AGUA	8	134	1.072.00		
BATERIAS DE TORNHILLO	4	1.129	4.516.00		
TOTAL			81.940.00		
EXCAVADORA CON DGC 344-11-10	CUCHARON	1	74.998.00	74.998.00	28520696
	TOTAL		74.998.00	74.998.00	
EXCAVADORA CON DGC-343-21-17 MARCA CATERPILLAR CARGADA AL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA	FAJA UNICA DE MOTOR	1	866.00	866.00	S/N
	ALTERNADOR	1	4.000.00	4.000.00	
	TUERAS	40	21.00	840.00	
	BUSHING DE LOS PASADORES	4	181.00	724.00	
	SENSOR DE TEMPERATURA	1	883.40	883.40	
TORNILLOS	4	188.00	752.00		
TOTAL			8.060.40		
VIBROCOMPACTADORA DGC 450-16-17	BATERIAS	2	4.500	9.000.00	28501020
	FILTRO	1	3.995	3.995.00	
	TRAMPA	1	3.975	3.975.00	
	FILTRO DE ACEITE	1	5.890	5.890.00	
TOTAL			23.860.00		
CAMION MERCEDES BENZ DGC 210-204-85	JUEGO DE FRICCIONES TRASERAS	1	23.000	23.000.00	28501187
	FILTRO DE DIESEL LL-70	1	2.850	2.850.00	
	FILTRO DE ACEITE LL-77	1	1.950	1.950.00	
	JUEGO DE FRICCIONES	1	9.000	9.000.00	
	FILTRO DE DIESEL LL-69	1	2.750	2.750.00	
TOTAL			33.550.00		
CAMION MERCEDES BENZ DGC 210-255-88	FRICCIONES TRASERAS	1	11.500	11.500.00	28502183
	FRICCIONES DELANTERAS	1	9.000	9.000.00	
	FILTRO DE DIESEL LL-70	1	2.850	2.850.00	
	CRUZ DE TRANSMISION	1	4.900	4.900.00	
	FILTRO DE ACEITE LL-77	1	1.950	1.950.00	
FILTRO DE DIESEL LL-69	1	2.750	2.750.00		
TOTAL			33.950.00		
RODILLO VIBRATORIO No. DGC-450-34-03	COINETE DE RODOS No. 50-121	1	39.900.00	39.900.00	28401670
VIBROCOMPACTADORA No. DGC-302-15-014	CUNA No. 209942.802	1	34.900.00	34.900.00	28403754
TOTAL DE TOTALES			578.341.00		

*Maria Alejandra Mejía Calleja*  
**Maria Alejandra Mejía Calleja**  
 COORDINADORA a.i.  
 Coordinadora a.i.  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos

*Edwin Arnoldo Ibañez Román*  
**Edwin Arnoldo Ibañez Román**  
 SUB-DIRECTOR a.i.  
 Sub-Director Administrativo a.i.  
 Dirección General de Caminos



Actividad 001  
Renglón 298



Detalle de repuestos que se empleara reparar los distintos vehiculos como maquinaria

DESCRIPCIÓN	REPUESTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	NPG / NOG
Camión Benz que marca Hino Modelo 2012 marca con DGC-22-00-16	Suspensión de Atr para Eje Trasero Sistema de Luces (kit de luces traseras, ramal eléctrico) Bombas de compresión	4 1 2	Q. 5,304.50 Q. 5,000.00 Q. 3,000.00	Q. 21,218.00 Q. 5,000.00 Q. 6,000.00	S/N
TOTAL					Q. 32,218.00
Camión Giva Modelo 2008 marca Maga con DGC-01-236-59	Cilindro Hidráulico de Extensión Seniores de Carga y Posición	1 2	Q. 1,391.00 Q. 5,000.00	Q. 1,391.00 Q. 10,000.00	S/N
TOTAL					Q. 11,391.00
Pick-up Toyota 4x4 Modelo 2011 con DGC-369-66-01 placa O-12288C	Kit de Embrague Amortiguadores Delanteros (Juego) Bomba de Agua	1 1 1	Q. 8,000.00 Q. 3,500.00 Q. 3,350.00	Q. 8,000.00 Q. 3,500.00 Q. 3,350.00	S/N
TOTAL					Q. 14,850.00
Pick-up Toyota 4x4 Modelo 2011 con DGC-126-50-366	Motor de Arranque Alternador Juego de 4 Inyectores de Combustible	1 1 1	Q. 12,000.00 Q. 10,000.00 Q. 13,700.00	Q. 12,000.00 Q. 10,000.00 Q. 13,700.00	S/N
TOTAL					Q. 35,700.00
Pick-up Toyota 4x4 Modelo 2011 con DGC-696-03-1	Satelites de estirina Bateria de Alta Capacidad Amortiguadores Traseros (Juego)	4 1 1	Q. 5,000.00 Q. 5,000.00 Q. 5,000.00	Q. 20,000.00 Q. 5,000.00 Q. 5,000.00	S/N
TOTAL					Q. 30,000.00
Pick-up Toyota 4x4 Modelo 2008 con DGC-857-131-539	Kit de Frenos Delanteros Filtros (aire, aceite, combustible) Juego	1 1	Q. 2,500.00 Q. 1,500.00	Q. 2,500.00 Q. 1,500.00	S/N
TOTAL					Q. 4,000.00
TOTAL DE TOTALES				124,159.00	

Maria Alejandra Mejía Callejas  
Coordinadora Ejecutiva  
División Financiera  
Dirección General de Caminos y Ferrocarriles  
GUATEMALA, C.A.



Edwin Aracelio Ibañez Romáez  
Sub-Director Administrativo a.i.  
Dirección General de Caminos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

PROGRAMACION DE GASTOS DEL RENGLO 133 "VIATICO EN EL INTERIOR"

No.	NOMBRE	CUOTA DIARIA	DIAS DE COMISION	PROYECCIÓN DE GASTO												TOTAL		
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	Mario Raul Molina Jimenez	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
2	Oscar Emilio Orantes Barillas	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
3	Ismael Fernando Rabre	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
4	Byron Jonathan Parada	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
5	Edy Estuardo Zuhiga	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
6	Hugo Daniel Parada	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
7	Israel Antonio Salguero	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
8	Jorge Anibal Tunchez	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
9	Carlos Exmellin Cuellar	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
10	Marvin Leonel Santos	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
11	Ramiro Alexander Orantes	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
12	Leslie Italo Estrada	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
13	Jorge Luis Garcia Peralta	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
14	Victor Aroldo Ulin	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
15	Jesus Ramirez	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
16	Allan Alexander Flores	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
17	Oscar Rene López	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
18	Luis Armando Jacinto	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
19	Marco Ruben Sepulveda	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
20	Rolando Chun Pop	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
21	Carlos Arturo Vasquez	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
22	Alvaro Ismael Gutierrez	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
23	Juan Carlos Gomez	420.00	11.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,830.00
24	Esteban Noe Urias	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
25	Tito Cesar Blanco	420.00	30.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,810.00
<b>TOTAL</b>																		<b>312,270.00</b>
																		<b>312,270.00</b>

PRESUPUESTO VIGENTE 152,061.00  
 PROYECCIÓN DE GASTO 312,270.00  
 DEFICIT/ECONOMIA 160,209.00

Msc. Edwin Aroldo Ibarra Rios  
 Sub-Director Administrativo a.i. GUATEMALA, C.A.  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Firmas y sellos

Maria Alejandra Mejia Callejas  
 Coordinadora a.i. GUATEMALA, C.A.  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
 División Financiera

Dirección General de Caminos